

Se aprueba el artículo octavo del Estatuto referente a Orden público

Economías ferroviarias

El tema de las economías ferroviarias, puede decirse que está de moda. La pluma siente fuerte tentación de investigar si el período de grandes inversiones ferroviarias en las redes antiguas (1923-30) se vio regido por un criterio riguroso económico. Necesitaríamos bastante tiempo y más espacio del que disponemos para penetrar en el fondo de la cuestión. Algo de superfluo debió haber, con la generosa colaboración del Estado, si recordamos, por citar un buen ejemplo, el caso de la estación llamada de Francia, en Barcelona. Empero, el sentido práctico nos lleva hacia el presente y el porvenir. El pasado, al fin, es un conjunto de hechos consumados.

Hagamos economías en lo sucesivo. Ya en el Estatuto de 1924 se decía que al fijar las tarifas en el período definitivo habrían de considerarse los gastos de explotación "previamente depurados y procurando reducirlos cuanto sea posible". Del extranjero nos vienen constantes ejemplos. Sin embargo, preciso será tener en cuenta al hablar de los ferrocarriles españoles, que viven encuadrados en una política económica de tendencia generalmente opuesta a la baja de precios. Los índices extranjeros yacen extraordinariamente deprimidos, al par que los españoles viven firmes y aun con inclinación al alza. La política de protección—el carbón, por ejemplo—impide movimientos reflejos de economía, que en el extranjero son posibles. Nuestra política social camina tan fácil y alegremente, que cualquiera creería que se desarrolla en la más pujante de las economías nacionales. Todos estos factores dificultan la reducción de gastos de las Compañías ferroviarias.

Mas aun sentada la tendencia general de nuestra política económico-social, nosotros creemos, y lo creen también personas autorizadas, que es posible practicar una "racionalización" eficaz, que aminore dichos gastos. El último discurso de Sir Josiah Stamp, presidente de la London Midland and Scottish Railway, describiendo los resultados del ejercicio de 1931, fué calificado en la Prensa inglesa como una lección de racionalización. Hay en él, efectivamente, una serie de indicaciones preciosas: reducción de tipos de locomotoras, descenso del tiempo para reparaciones, disminución del consumo de carbón, adopción de maquinaria para las labores de conservación y reparación de vía, reducción de las reservas de materiales, que suponen un capital inmovilizado, menor número de tipos de impresos, etc. La Comisión técnica de investigaciones contribuye títilmente a estos resultados. Otra sugerencia de grandes economías son las reducciones de personal llevadas a cabo en las redes francesas. De enero de 1930 a enero de 1932 el personal permanente disminuyó en cerca de 15.000 agentes, y otro tanto el personal auxiliar. En fin, la fusión de empresas es otro tema que viene avalado por la experiencia extranjera.

Recientemente se ha formulado en Francia, resucitando ideas viejas, y con la finalidad de incrementar las economías, una propuesta en virtud de la cual tiende a adaptarse el gasto de explotación a la densidad de tráfico, de tal manera que en las líneas en que ésta sea débil, insuficiente, se reduzca y aún se llegue a la supresión total de la "signalation", a la supresión de la guardería de los pasos a nivel, a la realización de las maniobras en las estaciones por el personal mismo de los trenes, etc. El programa es estimado por algunos como perfectamente viable, e incluso se ha calculado que su efectividad supondría para las Compañías una economía anual de 705 millones de francos.

Es evidente que una buena parte de todas estas sugerencias podría tener aplicación en las redes españolas. E incluso queremos creer que existe este deseo. En las Memorias de 1931 encontramos ya una realidad desde el punto de vista de las economías; la de M. Z. A. llega con referencia al ejercicio anterior a los siete y medio millones de pesetas. A nuestro juicio, todavía se puede avanzar más por este camino.

Bueno sería a estos fines, que los Consejos de Administración mantuvieran una absoluta independencia frente a los negocios de sus proveedores respectivos. Cuando esto no ocurre se produce una degeneración en el espíritu del capitalismo. El interés privado en la Compañía ferroviaria puede resultar imparable, antieconómico; notas negativas que se trocarán en positivas, respecto de los negocios que actúan como proveedores del ferrocarril. Nosotros pediríamos a los Consejos de Administración, a fin de realizar el programa de economías, seguros de que son capaces de ello, la máxima competencia, la máxima diligencia, la máxima elevación.

Las listas electorales importantes obras en la Ciudad Vaticana

Una nota de Acción Popular a sus afiliados y simpatizantes

Acción Popular nos remite la siguiente nota:

"Acción Popular recuerda a sus adheridos y simpatizantes que el plazo para pedir la inclusión o rectificación en las listas expuestas en la plaza Mayor, ha sido prorrogado hasta el 14 del presente mes.

No cabe, por tanto, excusa; toda aquella persona de uno u otro sexo, que teniendo veintitrés años o más y uno de residencia en Madrid el 16 de diciembre del año actual, se quede sin voto, no podrá achacarlo más que a su incuria y abandono, pues el plazo se ha duplicado y no son grandes las molestias que esas operaciones proporcionan.

Por nuestra parte, no escatimamos medio para avisar a nuestros adheridos y simpatizantes de las omisiones o errores que aparecen en las listas oficiales, prestando iguales servicios a cuantas personas nos lo interesen; solamente en los primeros siete días se han remitido más de 12.000 cartas; desgraciadamente, mucha de esta labor se pierde por no haber tenido la precaución los veraneantes, a pesar de haberse advertido, de comunicarnos sus señas. Todavía hay tiempo, sin embargo; cuantos a estas fechas no sepan todavía si se hallan incluidos en las listas y sobre todo los que por cualquier causa no les fueron recogidos los boletines de inscripción que repartió el Ayuntamiento o no llenaron éstos y reúnan las circunstancias que dan derecho al voto y que anteriormente se mencionan, deben ponerse en actividad bien encargando la gestión a un amigo o bien dirigiéndose a estas oficinas, Alfonso XI, 4.

.....

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 4.—El Pontífice ha recibido al Padre Maubon, procurador general de los Cartujos, quien le dió cuenta de la feliz entrada y de los resultados prácticos de la vuelta de los Cartujos a la custodia y conservación de la histórica Cartuja de Pavía.

—También ha recibido en audiencia especial, a Carmelo Misfud Borriol, ministro del Tesoro y Policía de Malta, y a Carlos Madia, ex ministro de Justicia. Estos vusven ahora de Londres, donde fueron como miembros de la delegación parlamentaria maltesa para tratar de la situación de la isla.—Daffina.

La Embajada de Italia

Para evitar pérdidas de tiempo, debe tener presente las siguientes instrucciones:

1.º Los que habiendo llenado los boletines de inscripción del Instituto Geográfico repartidos por el Ayuntamiento no sepan si se hallan incluidos, deberán comunicarnos su nombre, los dos apellidos y el domicilio que consignaron en dichos boletines.

2.º Los que no les fueron recogidos los citados boletines o por cualquier causa no los llenaron o el 16 de diciembre del año actual tengan veintitrés años de edad y un año de residencia en Madrid, deberán remitirnos los siguientes documentos: cédula personal del año 31, expedida antes del 1 de enero del corriente y firmada por el interesado, a ser posible. En su defecto, contrato de inquilinato, por el que se pruebe su residencia en Madrid un año o más, y en el que esté reseñada la correspondiente cédula. A falta de estos documentos, debe comunicarnos si están empadronados y en qué domicilio. A los funcionarios públicos no se les exige la permanencia de un año, debiendo acom-

LO DEL DIA El fascismo definido por Mussolini

Las elecciones

Quiéren los radicales, a juzgar por los acuerdos adoptados por la Junta del partido, que antes de proceder a las elecciones parciales que se proyectan se discuta la Ley de Incompatibilidades. De este modo, dicen, podrían quedar muchas vacantes y las elecciones abarcarían un radio bastante mayor, pues es propósito del partido solicitar que la ley se aplique al Parlamento actual.

No hablan los radicales, en su referencia a esta reunión, de nada concerniente a las variaciones experimentadas por la opinión pública. De todos modos, el deseo de extender el área electoral no puede interpretarse de otra suerte que como una presunción de que tales variaciones existan. Pero nos parece que los amigos del señor Lerroux hacen gala de una inocencia excesiva. Todos estamos en el secreto de que la Ley de Incompatibilidades no se aplicará a las actuales Cortes. Y en tal supuesto, ¿cuál es el propósito de la minoría?

Nos duele que en asunto de tal trascendencia como la necesidad de una exploración del ánimo público, no se vean por todas partes más que menudos juegos de política de partido. No se busca la verdad. Cada cual anda a la caza del resultado que presente más o menos favorable para las aspiraciones de su grupo. ¿Desean los radicales verdaderamente que el sondeo de la opinión pública sea lo bastante amplio para apreciar los cambios de rumbo y ajustar a ellos la obra del Gobierno? Pues en tal caso déjense de expedientes problemáticos y planteen la cuestión en la forma sencilla y directa que lo hacemos nosotros.

Nosotros hemos pedido, no sólo esas elecciones parciales en cinco provincias, de las cuales los socialistas se apuntan ya tres, con el aire de quien tiene en la mano todos los resortes de la máquina política. Hemos pedido, además, y principalmente, unas elecciones a diputados provinciales, una verdadera consulta nacional, que es de justicia, porque las Diputaciones están manejadas por Comisiones gestoras, que es conveniente porque sirvan esas elecciones de etapa intermedia para las generales, que es política porque de esa manera se movilizará todo el cuerpo electoral y poseeríamos todos una orientación segura.

Esas elecciones son las que hacen falta. De cara al país. Con voto femenino. Lo demás significa, en fin de cuentas, un escamoteo, con el que no sabemos si los interesados podrán ganarse a sí mismos; pero estamos seguros de que no engañarán a la opinión.

Bolivia y Paraguay

Las últimas noticias sobre el conflicto entre Bolivia y Paraguay permiten esperar que será evitada la guerra. Y nosotros queremos alentar esta tenaz esperanza con nuestro más ferviente deseo. Porque si una lucha con las armas es siempre execrable en las actuales circunstancias, la guerra aparece como más grave y terrible que en otras ocasiones.

América entera atraviesa una crisis económica que sin exageración puede decirse que es más aguda que la que agobia al resto del mundo. La inquietud y el desasosiego de carácter político y social constituyen especialmente una seria preocupación de las Repúblicas de la América española, y hacen necesaria la inteligencia cordial y la compenetración íntima y sincera.

Agreguemos a esto que el territorio en litigio constituye una región extensísima y superior con mucho a lo que, por ahora y durante largos años, ha de necesitar y consentir la capacidad colonizadora de ninguno de los dos países. Y que, sin entrar en el fondo del problema, tenemos que recordar tantos convenios en los que se establece el pacífico reparto del territorio disputado y que virtualmente han sido admitidos por el Paraguay y por Bolivia.

Creemos sinceramente que no se trata de un asunto de dignidad nacional, porque ésta se encuentra, de un lado y del otro, perfectamente a salvo. En el viaje antagonismo entre Bolivia y el Paraguay por la enojosa cuestión del Chaco, no hay nada hasta ahora que sea irreparable de no acudir a las armas. Y es de esperar que los Gobiernos respectivos lo entiendan así.

Nosotros no podemos mirar con ojos de espectadores indiferentes la contienda entre dos países que nos deben su civilización y hablan nuestra lengua. Mucho menos tomar partido por ninguno. Por eso mismo vemos el conflicto que se aproxima con pena sincera y cordial. Y si nuestras palabras pudiesen llegar a tiempo y tuviesen el valor y la eficacia que en estos momentos deseamos intimamente para ellas, nosotros damos a las Repúblicas españolas que piensan si puede haber nada de gravedad suficiente para obligarlas a dramar una sangre y derrochar una energía cuyo valor sería inapreciable para resolver—unidas—los terribles problemas comunes que claman con toda urgencia por una rápida solución.

Derecho contra sectarismo

El propósito del Gobierno de quedarse con los bienes que confió a la Compañía de Jesús, aún cuando resulta que éstos sean de particulares, no puede merecernos repulsa menos repulsa, desde el punto de vista del derecho privado, que nos la ha merecido—en suelto reciente—en cuanto a su inconstitucionalidad.

La institución del Registro de la Propiedad, que representa en nuestra organización jurídica la garantía máxima del dominio, recibirá, si el propósito prospera, un rudísimo golpe.

Los títulos suscritos—dice el artículo 25 de la Ley Hipotecaria—surtirán su efecto aún contra los acreedores singularmente privilegiados por la Legisla-

Tribunales especiales en Alemania

CASTIGOS SEVEROS Y APLICADOS RAPIDAMENTE

EL ESTADO ES LO ABSOLUTO

ROMA, 4.—Los periódicos publican hoy el artículo que sobre la doctrina social y política del fascismo ha escrito Mussolini para la Enciclopedia de Italia.

El artículo empieza afirmando que en 1919, al terminar la guerra, el socialismo italiano estaba ya muerto como doctrina y existía solamente como una represalia contra los que habían querido la guerra y debían esperar. Los años que precedieron a la "Marcha sobre Roma" fueron para el fascismo años de acción y por eso no consistieron en la elaboración doctrinal. Hoy el fascismo se distingue netamente, no sólo como régimen, sino como doctrina.

El fascismo no cree en la posibilidad en la utilidad de la paz perpetua y por eso rechaza el pacifismo, como la política demográfica del régimen rechaza los abrazos universales. Todas las construcciones interracionales y sociarias que, como la historia demuestra, se puede disipar en el viento cuando los elementos sentimentales ideales y prácticos agitan violentamente el corazón de los hombres, son ajenas al espíritu del fascismo.

El fascismo combate el conjunto de ideologías democráticas y las rechaza lo mismo en las premisas teóricas que en las aplicaciones y en los instrumentos de la práctica. El fascismo rechaza la absurda y convencional mentira del igualitarismo político, pero las negociaciones fascistas del socialismo y de la democracia y del liberalismo no deben hacer creer que el fascismo quiere que el mundo retroceda a los años anteriores a 1789. Atrás no se vuelve.

Mas un partido que gobierne totalmente la nación es un hecho nuevo en la historia y no son posibles ni las comparaciones ni las referencias. La base de la doctrina fascista es la concepción del Estado en su esencia y en sus deberes y en su finalidad. Para el fascismo el Estado es un absoluto ante el cual los individuos y los grupos sociales son lo relativo.

Quien dice fascismo dice Estado. En la doctrina del fascismo el Imperio es también una expresión espiritual y moral. Si todo siglo tiene su doctrina, la del siglo actual es el fascismo. Que es una doctrina de vida lo indica el hecho de haber suscitado una fe, que ésta fe ha conquistado las almas lo demuestra el hecho de que el fascismo tuvo sus muertos. El fascismo tiene ahora la universalidad de todas las doctrinas que, realizándose, representan un momento en la historia del espíritu humano.—Daffina.

Gran mitin en Villanueva del Arzobispo

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 4.—El día 15 de agosto se celebrará en este pueblo un gran mitin de la Derecha Regional, en la Plaza de Toros, que tiene cabida para 15.000 personas. Los oradores serán: don José Alberto Palanca, don Cirilo Tornos, señor conde de Vallellano, don José María Penán y don José María Gil Robles.

Nuevo Centro

LEON, 4.—Se ha constituido Acción Popular en Paradesaca (León). La Junta directiva está formada del modo siguiente: presidente, don Balbino Ramos Fernández; secretario, don José Ceceñal González; tesorero, don Felipe Méndez Corullón; vocales don Salvador Fernández, don Jesús Ochoa, don José Fernández y don Enrique Ramos. Se han inscrito ya en el nuevo centro unos 500 socios de ambos sexos.

ción común y el artículo 51 del Reglamento de esta Ley coloca los asientos del Registro bajo la salvaguardia de los Tribunales y declara que producen todos sus efectos mientras no se declare su nulidad. ¿Qué va a quedar de todo esto? Muy poca cosa ciertamente. Lo más grave es la primera falta de respeto. Perpetrada ella por un audaz, ahí queda como una perniciosa invitación al mal ejemplo. La institución ultrajada deja de imponer respeto. Ya todo el mundo se atreva a ella.

Tras el gesto de un ministro que desdén toda la garantía que hasta ahora supuso, la inscripción en el Registro, y se apodera de los inscritos, sabe Dios lo que vendrán. Un golpe más—todo ello con daño tan grande para nuestra economía—que se infiere a la estabilidad de la propiedad.

Y no se diga, que de lo que se trata es de salir al paso de propiedades fingidas. ¿Cómo podrá sostenerse esto, cuando el decreto se aplica aún cuando no es una sentencia judicial, la que haya declarado que los bienes pertenecen realmente a personas distintas de la Compañía de Jesús?

En último término, si tal es el propósito y no el de modificar a los propietarios de esos bienes por ser católicos y el de impedirles que los utilicen para dar en ellos enseñanzas con arreglo a sus creencias, tendrá que prosperar a lo menos aquella fórmula de Ossorio en que pedía respeto para cuantos presenten títulos de su propiedad, públicos y anteriores a la proclamación de la República.

Pero si este criterio es rechazado, torzoso será proclamar que en nuestra patria, una vez más, en los tiempos que corremos, el derecho ha sido víctima de la pasión sectaria.

Se habla de un pacto

El periódico "Frente Negro", perteneciente al ex jefe hitleriano Otto Strasser, hermano del líder racista Gregorio Strasser, publica las grandes líneas de un pacto concertado entre el jefe del partido nacionalsocialista Hitler y el actual jefe de la Reichswahr, pacto que fué concertado en el momento en que el ex canciller Brüning abandonó el Poder.

De acuerdo con este pacto, Hitler tomaría un Gabinete presidido por el actual jefe de la Reichswahr, general

EL ALCALDE DE EL FERROL PROHIBE LA ASISTENCIA DEL CLERO A UN ENTIERRO

Había sido autorizado por el gobernador de la provincia

En libertad

FERROL, 4.—En vista de una circular del gobernador, que autoriza el enterramiento, en la forma que desee la familia del muerto, los familiares de Manuel Hervá Sande, solicitaron del alcalde permiso para verificar el sepelio con acompañamiento del clero con cruz alzada. A la tradicional costumbre se opuso el alcalde, denegando la autorización, y para ello se basó en que existe un acuerdo que impide poner en práctica la circular del gobernador.

Los católicos de El Ferrol han elevado una enérgica protesta ante la primera autoridad de la provincia.

En libertad

CUENCA, 4.—El juez de instrucción ha puesto en libertad provisional al vicesecretario de la Juventud Franciscana, don Rodolfo Montoya, a quien se le instruye sumario por supuesto delito de desacato con motivo del incidente de la Juventud Franciscana.

Intentan quemar la iglesia

CORDOBA, 4.—Comunican de Baeza que durante la noche unos desconocidos intentaron incendiar el edificio del Ayuntamiento; el sereno encontró a la puerta de la Alcaldía trapos y papeles rociados de gasolina, que los autores no tuvieron tiempo de prender fuego; cuando la Benemerita había gestiones para averiguar quiénes fueran los autores del hecho, recibieron un aviso de que de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe salían llamas. La fuerza acudió al lugar y sofocó el incendio; en el suelo se vieron manchas de gasolina.

Se practican diligencias para dar con los criminales, a los que se supone conocedores de la Casa municipal.

Insultos a la oficialidad del Ejército

El señor Azaña envía al fiscal un artículo de "El Socialista"

"Los diputados señores Fernández Castillejo, Peyre y Fernández de la Posa, visitaron anoche al ministro de la Guerra para darle cuenta de un artículo publicado en "El Socialista" del sábado último en el que se vierten conceptos gravemente injuriosos para la oficialidad del Ejército. El señor Azaña prometió a los visitantes que dicho artículo será pasado al fiscal para que promueva la querrela correspondiente". La referencia que antecede nos la han facilitado directa y textualmente los diputados citados.

Un accidente de aviación

LONDRES, 4.—Un avión de una escuela civil de aviación ha caído a tierra en Brough, condado de York. El piloto resultó muerto, y el avión quedó completamente destruido.

Indice - resumen

5 de agosto de 1932

Deportes Pág. 4
Cinematógrafos y teatros Pág. 4
La vida en Madrid Pág. 5
Los sucesos de ayer Pág. 5
Información comercial y financiera Pág. 6
Crónica de sociedad Pág. 7
Escuelas y maestros Pág. 7
Unas negociaciones comerciales, por Santos Fernández Pág. 8
Estampa de actualidad, por "Curro Vargas" Pág. 8
Cartas a EL DEBATE Pág. 8
Notas del block Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière Pág. 8

MADRID.—El Ayuntamiento se hizo cargo ayer de lo que fueron Caballeros reales.—La banda de música del Colegio de la Paloma dará conciertos en la Casa de Campo los domingos.—Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial (página 5).

PROVINCIAS.—Los horneros de Valencia anuncian la huelga.—Gran mitin derechista en Villanueva del Arzobispo.—Irregularidades en el Ayuntamiento de Cartagena.—Disgusto en Barcelona por la fórmula del Estatuto sobre la enseñanza (págs. 3 y 4).

EXTRANJERO.—Un artículo de Mussolini sobre el fascismo, en la Enciclopedia italiana.—Una nota de veintiseis naciones a Bolivia y Paraguay.—Tribunales especiales en Alemania.—Castigos severos para los que cometen atentados políticos y para la tenencia ilegal de armas (págs. 1 y 4).

MADRID.—El Ayuntamiento se hizo cargo ayer de lo que fueron Caballeros reales.—La banda de música del Colegio de la Paloma dará conciertos en la Casa de Campo los domingos.—Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial (página 5).

PROVINCIAS.—Los horneros de Valencia anuncian la huelga.—Gran mitin derechista en Villanueva del Arzobispo.—Irregularidades en el Ayuntamiento de Cartagena.—Disgusto en Barcelona por la fórmula del Estatuto sobre la enseñanza (págs. 3 y 4).

EXTRANJERO.—Un artículo de Mussolini sobre el fascismo, en la Enciclopedia italiana.—Una nota de veintiseis naciones a Bolivia y Paraguay.—Tribunales especiales en Alemania.—Castigos severos para los que cometen atentados políticos y para la tenencia ilegal de armas (págs. 1 y 4).

Schleicher. Duraría dos años por lo menos.

Obtuvo 130 votos a favor y 59 en contra

SUBSISTIO EL DICTAMEN, CON UNA PEQUEÑA ADICION

El señor Gil Robles recuerda que hace seis meses presentó una interpelación sobre los sucesos de Palencia.

A última hora de la noche se trató de los "rabassaires"

Aragay "no elude su responsabilidad" en el levantamiento de los campesinos

El ministro de Agricultura anuncia una disposición en la "Gaceta" sobre el asunto

Empezamos la sesión con la Transmediterránea. El señor Aldasoro contesta al señor Samper. Es un discurso vivo, que deja todavía pendiente mucha discusión. La del Estatuto, que sigue, se nos promete pacífica. Pero no. El señor Royo, al referirse al problema de Orden público, dice unas cuantas verdades que suscitan protestas. Y la verdad es que se siguen suspendiendo periódicos y actos públicos. Oímos con estupefacción las réplicas del señor Casares Quiroga. ¡Hay cosas que no se pueden negar! Luego se aviva el diálogo entre Gil Robles y el ministro, y resulta () es ahora cuando éste acepta interpelaciones sobre orden público planteadas hace seis meses. Que no puede ser negar ciertas cosas, señor ministro de la Gobernación.

La sesión continúa entre una lluvia de enmiendas sobre el problema del Orden público en Cataluña. Nada nuevo hay en este monótono procedimiento parlamentario. De un lado, una Comisión encastillada en un dictamen que cuenta con la adhesión del Gobierno y el apoyo de la mayoría. De otro, diversos diputados de distintas minorías de la oposición que lo impugnan inútilmente. Porque cada enmienda se hunde en una votación nominal. Cuatro votaciones de este tipo llenaron la tarde de ayer. Y una de ellas fué para que se aprobara el artículo de Orden público en el Estatuto. Por la noche entramos con algún sueño en la Reforma agraria. La de siempre. Y para no variar, más enmiendas rechazadas y más votaciones del mismo jaez. En fin, se comienza—no sabemos cuándo acabará—la interpelación sobre los "rabassaires" de Cataluña. Sendos discursos de Lamamié de Clairac y Aragay, con distintos puntos de vista. Y para amenizarlos, unas interrupciones de Pérez, que está tan feliz como siempre.

La sesión

A las cuatro y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Gómez Paratcha. En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se reanuda la interpelación sobre la construcción de dos barcos con destino a la sesión de anoche por el señor Samper.

Los barcos de la Transmediterránea

El señor ALDASORO comienza diciendo que es la primera vez que interviene en las tareas parlamentarias en defensa de intereses locales; pero que lo hace por motivos tan plausibles como el de pretender remediar, en lo posible, la aguda crisis de trabajo por que atraviesa Vizcaya.

Recoge algunos de los argumentos expuestos ayer por el señor Samper para intentar demostrar el derecho de prelación de la Unión Naval de Levante para que le fuera adjudicada la construcción de dichos buques.

Hay un estudio de los derechos y deberes de la administración pública, y dice que si se quiere honestar la democracia con la eficacia, es preciso dejar al Estado en amplia libertad para que cumpla del modo mejor posible las funciones que le están encomendadas.

La Transmediterránea cumple un servicio público y por lo tanto no se puede decir que el Estado no puede, ni debe intervenir en estas concesiones.

Si estas construcciones no tuvieran carácter nacional, no tendrían razón de ser las subvenciones cuantiosas que el Estado concede.

Dice que el señor Samper omitió, en su discurso, datos muy interesantes, como sucede con el turno establecido para construcciones de barcos con destino a Compañías relacionadas con el Estado, como sucede con la Campa y la Transmediterránea.

Expone datos referentes a un concurso abierto para construir dos buques con destino a la Campa y otros dos para la Transmediterránea. Concurrieron al concurso la Unión Naval de Levante, la Constructora Naval y la Compañía Euskalduna, no concurrió los astilleros Echevarrieta, de Cádiz, porque no había terminado aún otro barco que se le había encargado. Se acordó, en principio, que la Unión Naval construyera los dos barcos de pequeño tonelaje, y que los dos de gran calado se adjudicaran a la Euskalduna, de Bilbao, y a la Constructora Naval.

El señor SAMPER: Eso es inexacto,

El señor SAMPER: Eso es inexacto,

El señor ALDASORO: Yo cito textos y nombres que son irrecusable.

El señor SAMPÉR: Si existiese ese acuerdo constaría en las actas del Consejo de Administración y no existen.

El señor ALDASORO afirma que los diputados bilbaínos, en vista de la crisis de trabajo, realizaron gestiones para que las autoridades obligasen a la Transmediterránea a celebrar el concurso; pero dicha Compañía adjudicó la construcción de la Unión Naval de Levante, que es filial suya; y a esta adjudicación puso el veto el delegado del Estado cerca de la Compañía.

Dice que el señor Samper ha silenciado que el Estado, en distintos plazos, pagara a la Transmediterránea el 85 por 100 del importe de los barcos, que asciende a más de 35 millones de pesetas que, con el 6 por 100, suman unos 24 millones, que tenía que abonar el Estado, regalando, por lo tanto, dichos barcos.

Al concurso acudieron la Unión Naval de Levante, la Constructora Naval y la Compañía Euskalduna. La Dirección de Navegación, con arreglo a los artículos 62, 65 y 66 de la ley sobre primas de construcción, hizo el descuento de las mismas de las respectivas proposiciones y resultaron más ventajosas las de las factorías bilbaínas. Dice que el señor Samper ha esgrimido ineffectivamente estos argumentos.

Niega que los motores Krupp son de mejor calidad. A este efecto dice que han sido rechazados en los concursos de la Campsa y que las estadísticas demuestran su falta de condiciones y de rendimiento.

No se puede afirmar, como ha hecho

el señor Samper, que el director de Navegación, señor Echevarría, haya obrado en este asunto presionado por su amor a Bilbao. Antes habían sido delegados del Estado cerca de la Compañía los señores Rizo y Roldán, y ministro de Marina el señor Casares. Todos ellos tuvieron que advertir a la Transmediterránea la necesidad de acometer la construcción de estos buques, pues tenían que estar navegando en el año 1934 y la Unión Naval no se comprometía a construirlos en ese plazo.

Afirma también que es mucho mayor el número de obreros de industrias navieras parados en Bilbao que en Valencia, y por lo tanto más aguda la crisis de trabajo.

Existen en Bilbao más de 5.000 hombres en la calle y unos 3.000 a medio sueldo.

Afirma que en ninguna factoría de España se pueden construir los barcos en condiciones más ventajosas que en las de Bilbao.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Termina diciendo que la exposición que acaba de hacer de esta cuestión es suficiente para demostrar los derechos de Bilbao a que se le conceda esta construcción. Dice al Gobierno que debe cumplir con los compromisos contraídos con el bien público y con la justicia. (Aplausos de los radicales-socialistas.)

ha podido advertir en sus propagandas por Cataluña.

Defiende brevemente la necesidad de que sea admitida su enmienda, que se encamina a que la Guardia civil no pierda su carácter de personal.

La COMISION no la acepta, y con votación nominal es desechada por 143 votos contra 20.

El señor GOMEZ GONZALEZ, en otra enmienda, propone la adición del siguiente párrafo: "La Policía judicial, Brigada Social y División de Vigilancia de Ferrocarriles seguirán dependiendo del Gobierno de la República."

La COMISION no acepta la enmienda, que es rechazada en votación nominal.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El mismo señor GOMEZ GONZALEZ retiró otra enmienda referente a concesión de licencias sobre uso de armas.

El señor REY MORA, en una enmienda, pide que el artículo octavo se redacte así: "La Generalidad podrá organizar los servicios de Policía que estime oportunos para el mantenimiento del orden público interno de Cataluña, sujetos a la alta inspección del Estado y de acuerdo con las leyes generales del mismo."

El Estado mantendrá en Cataluña las fuerzas que estime convenientes para el mantenimiento de sus fines.

Una ley especial regulará la competencia del Estado y la Generalidad en esta materia, creará el órgano de relación entre ambos y regulará la coordinación y coexistencia de servicios.

La ley de Orden público regirá en Cataluña igualmente que en el resto de España. Su aplicación en los estados excepcionales que cree corresponderá siempre al Estado."

El señor IRANZO, por la Comisión, rechaza la enmienda por creer que todas las sugerencias que hace el señor Rey Mora están comprendidas en el dictamen y en la Constitución.

El señor REY MORA rectifica y en votación ordinaria es rechazada.

Antes de ponerse a votación el artículo octavo el señor CID hace uso de la palabra para hacer algunas aclaraciones.

Entiende que en el artículo se deja un cauce abierto para que la Generalidad cree más fuerzas de Policía de las que existen en la actualidad.

Por eso la minoría agraria propone que para la creación de nuevas fuerzas para la región autónoma sea preciso una autorización del Gobierno, con el fin de que éste tenga siempre en sus manos el control de las mismas y las garantías suficientes para que en todo momento, el orden público esté garantizado.

También proponen que el nombramiento de los jefes de las fuerzas de Policía de Cataluña se haga por el Gobierno a propuesta de la Generalidad.

DESPUES DE LA CONFERENCIA



LA ESFINJE AMERICANA (Le Rire, Paris.)

Al Estatuto le espera otro "desfiladero"

Así calificó el señor Besteiro al tema de la Justicia regional que se discutirá la próxima semana. Comentarios a la actitud de los catalanes respecto al Orden público. Los radicales piden que se cubran las vacantes que ha de producir la ley de Incompatibilidades

LOS DIPUTADOS MEDICOS ACONSEJAN LAS VACACIONES

Comentando el resultado de la sesión de la tarde manifestó el señor Besteiro, al terminar ésta, que aunque se ha avanzado bastante en la discusión del Estatuto con la aprobación del artículo octavo, su deseo hubiera sido que se hubiera acabado también con el noveno, terminando así todo lo referente al orden público.

—De todas maneras—agregó—espero que en la sesión del miércoles quedará aprobado éste y entraremos en los que se refieren a los Tribunales de Justicia, que constituyen un desfiladero difícil. Pero como en la próxima semana dedicaremos casi todo el tiempo de las sesiones al Estatuto, tengo esperanzas de que logremos dar este paso.

Por lo demás, esta noche, después de la Reforma agraria, o sea, a las doce y media, se discutirán las dos proposiciones sobre el pleito de los "rabassaires" y si hay tiempo continuará la interpelación sobre la construcción de barcos de la Transmediterránea. Si este último asunto no pudiera ir esta noche, iría el martes. Una vez terminados estos dos últimos asuntos, pasaremos en la próxima semana a discutir otras dos interpelaciones: la de Sevilla que está en suspenso momentáneamente y la de Córdoba.

La situación social en Cataluña

El gobernador civil de Barcelona, señor Moles, que llegó ayer mañana a Madrid, confirió en la Cámara con los señores Azaña y Abadal. Al terminar ambas entrevistas, dijo a los informadores que sólo había tratado de la resolución de algunos expedientes barceloneses, especialmente del acuartelamiento de la Guardia civil. Como este asunto afecta a los ministerios de Guerra, Gobernación y Hacienda, tendrá que conferenciar con los ministros titulares hasta conseguir el proyecto de ley necesario.

—Informo usted al señor Azaña de la cuestión social de los "rabassaires"? —No—contestó—. De eso ya tiene el Gobierno todos los antecedentes necesarios, y sólo falta resolver.

—Y de la situación social en Cataluña, qué nos dice usted, —Tranquila. Pero con una tranquilidad vigilada, pues allí siempre ha sido necesario vivir alerta.

Incidente en los pasillos

En los pasillos de la Cámara el señor Algorta tuvo un agrio incidente con el señor Companys. El diputado aragonés, noticioso de que el periódico de Barcelona "L'Humanitat" le había calunniado en su vida privada, se dirigió al señor Companys para que transmitiera al autor del escrito su contestación a las referidas injurias. Tanto el señor Companys como el periodista, autor del artículo, que es un colaborador de "L'Humanitat", que le fué presentado al señor Algorta momentos después, dieron a éste toda clase de satisfacciones.

El socialismo y la libertad de Prensa

El señor Algorta exhibía en los pasillos esta tarde muy excitado el programa del partido socialista, que en el título referente a Aspiraciones políticas mínimas, comprende, entre otras, la libertad de Prensa.

He querido—decía—, con motivo de la proposición incidental del señor Royo Villanova, preguntar a los tres ministros socialistas si se hacían solidarios de las resoluciones tomadas por el ministro de la Gobernación contra algunos periódicos. Pero el señor Besteiro me lo ha impedido. También pensaba haber aludido, por lo que supone de transgresión de las doctrinas contenidas en nuestro programa a la manifestación de primero de mayo, que fué suspendida por primera vez en tiempos de la República.

Algunos diputados socialistas que escuchaban al señor Algorta tomaban a broma sus manifestaciones; pero sin rebatir lo sostenido por aquél con el programa del partido socialista en la mano.

Voto particular de Royo al artículo 9

El señor Royo Villanova, según tenemos entendido, ha presentado al artículo noveno del Estatuto de Cataluña el siguiente voto particular:

"Los daños y perjuicios producidos en la propiedad de los particulares, como consecuencia debidamente comprobada de desórdenes públicos ocurridos en el territorio de Cataluña, serán indemnizados por la Hacienda de la Generalidad."

En pro de los periódicos suspendidos

El señor Royo Villanova presentó una proposición incidental en la que dice que existiendo en la Cámara el criterio de que únicamente se discutan en el acto las proposiciones de esta clase que afecten a la materia puesta a debate, pide se suspenda la discusión de los artículos 8 y 9 del Estatuto catalán, que hacen referencia al orden público hasta que se haya promulgado la ley de Orden público y se haya derogado la de Defensa de la República, y que se empiece por lo tanto a discutir el artículo 10.

Parece que con motivo de esta proposición incidental se hablará de la suspensión de "El Imparcial" y otros periódicos.

El grupo interparlamentario

Ayer mañana se reunió en el Congreso el grupo interparlamentario. Dieron cuenta los delegados que asistieron a la Asamblea de Ginebra de los trabajos realizados por ella. Se leyeron unos comunicados de Ginebra muy laudatorios de la delegación española, concediéndola un voto de gracias por su cooperación. El grupo tomó diversos acuerdos relativos a la preparación de la 30ª asamblea, que, como se sabe, se celebrará en Madrid en octubre de 1933, nombrándose una Comisión que tendrá a su cargo los trabajos de preparación y propaganda, y otra que redactará las ponencias y procederá a su reparto. Se acordó también editar un folleto con los trabajos realizados por los delegados españoles en la reciente asamblea de Ginebra e intensificar la propaganda en las Repúblicas hispanoamericanas estimulándolas para que concurren a la Asamblea de Madrid. Finalmente el grupo quedó en reunirse semanalmente, siendo la próxima reunión el jueves y nombrar una Comisión que sirva de enlace entre las otras dos indicadas.

Los radicales ante las elecciones parciales

El señor Martínez Barrios manifestó en los pasillos que se había reunido la Junta Nacional del partido radical, resolviendo diferentes asuntos relacionados con las provincias de Huesca y Pontevedra. También se trató de la posible actitud del partido radical en el caso de que se haga la convocatoria para cubrir las vacantes de diputados existentes. Antes de tomar una resolución definitiva en esta cuestión, acordaron pre-

El Estatuto de Cataluña

El PRESIDENTE DE LA CAMARA. Ayer quedó pendiente de votación la enmienda del señor García Gallego.

En votación ordinaria es rechazada por la Cámara.

El señor ABAD CONDE, defiende el voto particular de la minoría radical en el que se pide que el primer párrafo del artículo octavo sea sustituido por este otro: "Art. 8.º. Se reconoce la competencia en todos los servicios de policía y orden interiores de Cataluña, que no están exclusivamente atribuidos al Estado por la Constitución o una ley orgánica. La distribución o transmisión de las correspondientes facultades se hará en la forma establecida por el artículo 18 de la ley fundamental de la República; pero en todo caso la de Orden público regirá lo mismo en Cataluña que en el resto del territorio nacional."

Pide también que se supriman los dos últimos párrafos.

El señor IRANZO, por la Comisión, se opone a la aceptación del voto particular y después de rectificar su autor, es desechado en votación ordinaria por 118 votos contra 54.

Se lee una proposición incidental, que firma en primer término el señor Royo Villanova, en la que se propone que se suspenda la discusión de este artículo hasta que las Cortes aprueben la ley de Orden Público y se derogue la de Defensa de la República.

Manifiesta que es un peligro entregar a la Generalidad la facultad de aplicar la ley de Defensa de la República, puesto que no puede ejecutar la de Orden Público, que no existe aún.

Expone los abusos a que dará lugar la aplicación de estas facultades en relación con la Prensa.

Señala los abusos ya cometidos en la suspensión de periódicos por el Gobierno y la diferencia de trato que se da a éstos, según su ideología. Hay periódicos suspendidos por combatir el Estatuto y no se suspende a los que atentan contra España.

El ministro de la GOBERNACION. Por combatir el Estatuto, no. Por falta a la decencia.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra, en la que pide que a continuación del párrafo primero se consigne el siguiente: "El instituto de la Guardia civil seguirá prestando sus servicios en el territorio de la Generalidad con sujeción a su reglamento y dependiendo, por tanto, con arreglo al mismo, directamente de los ministerios de Gobernación y Guerra."

Explica su posición frente al Estatuto de Cataluña y sale al paso a quienes pudieran ver un contrasentido, entre su carácter de tradicionalista y su actitud al votar en contra.

Afirma que siempre ha sido tradicionalista y partidario, por lo tanto, de una Monarquía descentralizadora, que no es la Monarquía derrumbada el 14 de abril.

Los tradicionalistas mantenemos el principio de que la nación está integrada por organismos inferiores con fines propios que cumplir, con órbitas propias en que desenvolverse. Estas con la familia y la región, que en el cumplimiento de sus finalidades no deben invadir el campo de las nacionales.

Afirma que ellos defienden la patria única, dentro de una variedad de regiones, lejos de todo carácter absolutista, con sus organismos y Cortes propias, pero el mejor cumplimiento de sus fines.

No concibe más que dos clases de República: o unitaria o federal; pero de ningún modo una República unitaria o federalista. En éstas falta el vehículo de unión entre todas las regiones que en la Monarquía tradicionalista encarna en el Rey.

Vota contra el Estatuto por dos razones: porque estima que su elaboración ha sido ficticia y porque no le merecen confianza los hombres a quienes se va a entregar su ejecución, cosa que sucede a muchos catalanes, como

El señor REY MORA rectifica y en votación ordinaria es rechazada.

Antes de ponerse a votación el artículo octavo el señor CID hace uso de la palabra para hacer algunas aclaraciones.

Entiende que en el artículo se deja un cauce abierto para que la Generalidad cree más fuerzas de Policía de las que existen en la actualidad.

Por eso la minoría agraria propone que para la creación de nuevas fuerzas para la región autónoma sea preciso una autorización del Gobierno, con el fin de que éste tenga siempre en sus manos el control de las mismas y las garantías suficientes para que en todo momento, el orden público esté garantizado.

También proponen que el nombramiento de los jefes de las fuerzas de Policía de Cataluña se haga por el Gobierno a propuesta de la Generalidad.

Se aprueba el artículo

Estas sugerencias son rechazadas por la Comisión y en votación nominal es aprobado el artículo octavo por 130 votos contra 59.

El señor VALLE, federal explica su voto y dice que la minoría en cuyo nombre habla, no se encuentra complacida con el dictamen que se acaba de aprobar, por entender que responde al menor concepto de autonomía con el que se conformaron los catalanes. Los federales—presentamos—un voto particular que no fué aceptado, pero que lee, con el fin de que conste en el "Diario de Sesiones".

El señor XIRAU, de la Comisión, dice que los catalanes no aceptarían este dictamen resignadamente, sino dignamente.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Falta de libertad

El señor Royo VILLANOVA. Insiste en que vivimos en un régimen de falta de libertad. No se puede opinar; no se puede hablar; no se puede escribir.

Se suspenden los periódicos y los actos públicos, no por combatir a la República, sino por combatir al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION. Señaleme su señoría un caso.

El señor GIL ROBLES. Yo se lo traeré a su señoría en abundancia.

VOCES: Ahora!

El señor GIL ROBLES. Tengo pedida una interpelación hace más de seis meses y aún no ha sido aceptada.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. La de orden público hace unas semanas que ha sido presentada.

El señor GIL ROBLES. Pero la de Palencia hace ya más de seis meses y no llega nunca el día de explanarla.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION. Está aceptada; el presidente de la Cámara decidirá el día para su discusión.

El señor GIL ROBLES. Pues que sea cuanto antes y discutiéremos todas juntas. Hoy mismo, si le parece bien a su señoría, señor ministro.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA. ¡Ahora no!

El señor Royo Villanova termina su discurso diciendo al Gobierno que ya que a él le gusta vivir en el régimen excepcional y peligroso de la ley de defensa de la República, no entregue los resortes de esta ley a la Generalidad con grave peligro para todos.

Al ponerse a votación la proposición incidental se levanta el señor Algorta, a quien los socialistas increpan y acusan de traidor.

El señor ALGORTA. Pretende hacer uso de la palabra, pero la presidencia se lo impide dando fuertes campanillazos sobre la mesa. Por fin comienza la votación y la proposición es desechada por 187 votos contra 18.

Se admite una enmienda del señor Espinosa que coincide con el dictamen.

Ocupa el señor Lara, por primera vez, la presidencia y la Cámara le tributa una cariñosa ovación.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, en una enmienda, pide que al párrafo primero se añada lo siguiente: "Los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación de la República."

Estima necesario, para la debida penetración y armonía en las funciones de orden público, que dichos Cuerpos estén sujetos únicamente al Poder Central, con el fin de que quede perfectamente garantido el cumplimiento del artículo 14 de la Constitución.

Después de breves palabras de la Comisión, el señor Solórzano retira su enmienda.

La sesión de la noche

Queda abierta a las once menos veinte. Preside el señor Besteiro y no asisten nada más que una docena de diputados.

La Comisión declara que con algunas modificaciones de redacción ha sido aceptada esta enmienda, en la parte que dice: "cuando el propietario explote sólo una parte de la finca y tenga cedido el resto de ella durante el plazo expresado, se aplicará la Ley a la porción no explotada." Y se desecha el resto.

Se retira una enmienda del señor Alvarez (don Melguades) que no se encuentra en el salón.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo). Pide que el número 7 de esta base se redacte de la siguiente manera: "Las explotadas en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante seis o más años".

La COMISION no acepta la enmienda y queda desechada por la Cámara.

El señor DEL RIO apoya otra enmienda, en la que propone que este apartado quede redactado así: "Las que arrendamientos o como condición directa hectáreas, vengán siendo explotadas sistemáticamente por sus actuales propietarios en régimen de arrendamiento o renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años; excepción hecha de las arrendadas en nombre de viudas mayores de cincuenta años, menores o incapacitados, o en nombre de funciona-

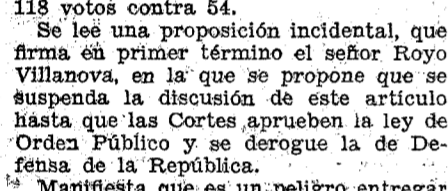
La Reforma agraria

Prosigue la discusión del apartado séptimo de la base sexta.

El señor RICO ABAJO defiende una enmienda del señor Azcárate, en la que pide que dicho apartado se redacte así: "Bienes misticos de particulares actualmente arrendados que en los doce años anteriores al 15 de agosto de 1931 o durante plazo mayor hayan sido siempre explotados mediante arrendamiento. Se entenderá que existe explotación directa cuando el dueño perciba alguno de los productos de la finca, excepto la caza y pesca, aunque ceda o venda o arriende lo demás. En los contratos de parceria el Instituto de Reforma agraria resolverá, según las condiciones estipuladas, si deben considerarse como arrendamientos o como condición directa. Cuando el propietario explote sólo una parte de la finca y tenga cedido el resto de ella durante el plazo expresado se aplicará la ley a la porción no explotada directamente."

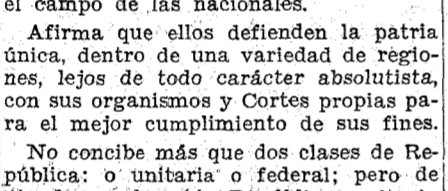
Se exceptúan de este apartado los bienes de menores y viudas, como ya se ha expresado, más los bienes pose-

La actriz



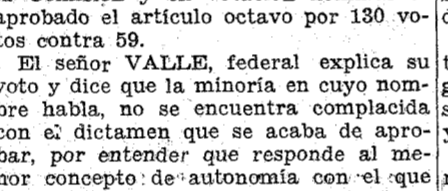
LA ACTRIZ.—En la escena se lleva una un desengaño tras otro.

La otra señora



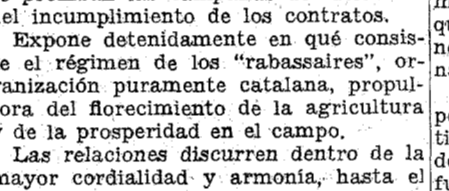
LA OTRA SEÑORA.—Ya, ya. Por eso no voy nunca al teatro.

Oh, qué hermosa puesta de sol!



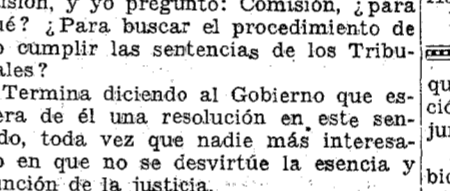
—Oh, qué hermosa puesta de sol! —Si; para un pueblecillo tan pequeño como éste, no está mal.

El ángel disfrazado



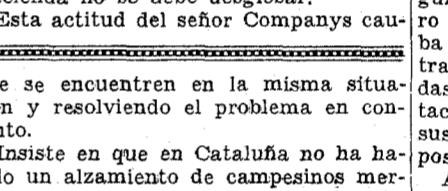
—El se figura que ella es un ángel disfrazado. —Ya lo creo; perfectamente disfrazado.

El pueblecillo tan pequeño como éste



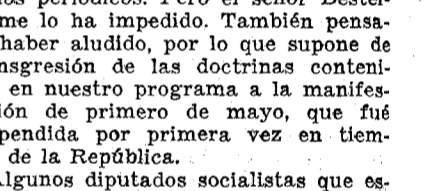
—Si; para un pueblecillo tan pequeño como éste, no está mal.

El grupo interparlamentario



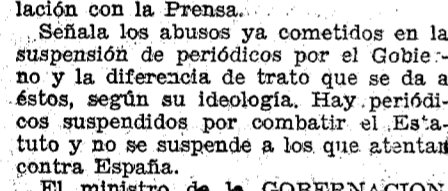
—El se figura que ella es un ángel disfrazado. —Ya lo creo; perfectamente disfrazado.

Los radicales ante las elecciones parciales



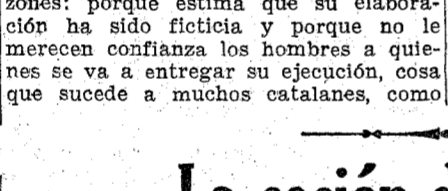
—El se figura que ella es un ángel disfrazado. —Ya lo creo; perfectamente disfrazado.

Humorist



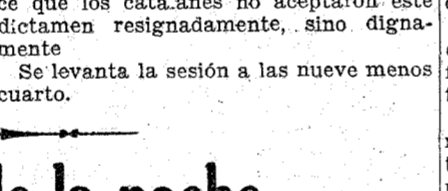
(Humorist, Londres.)

Tit Bits



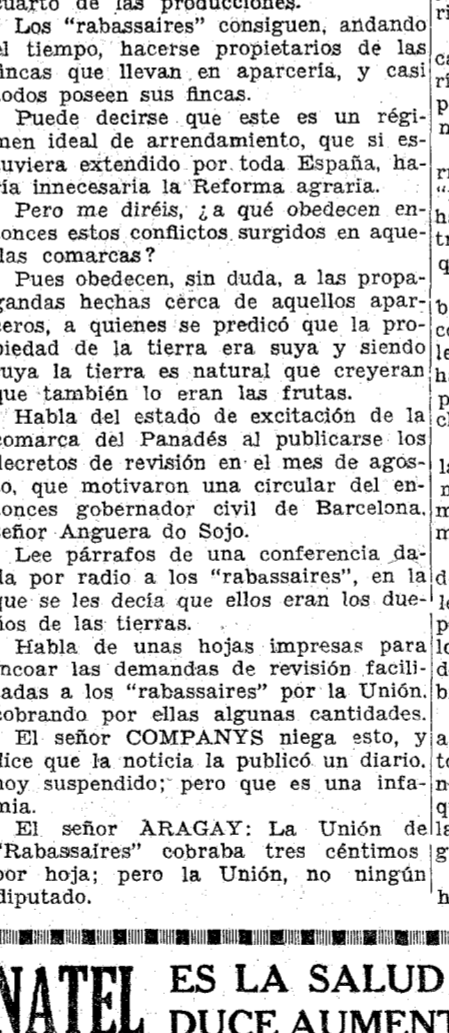
(Tit Bits)

Smith's

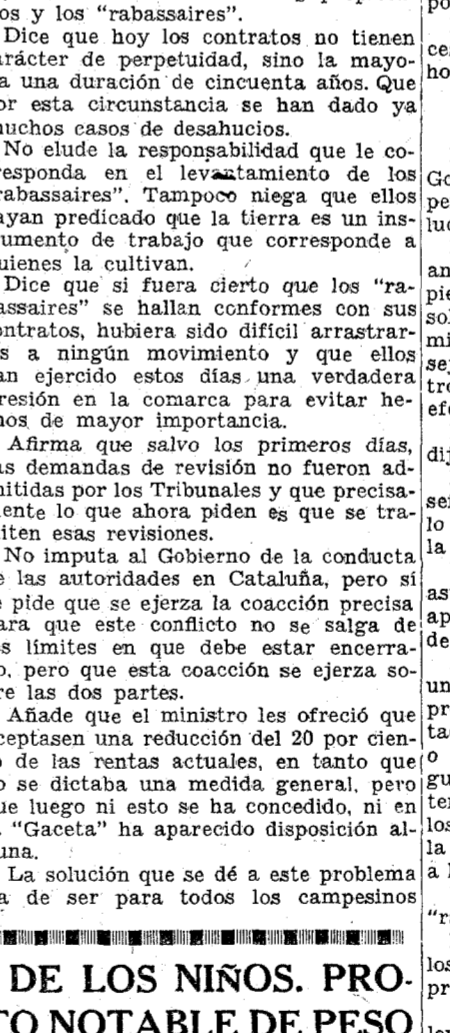


(Smith's, Sydney.)

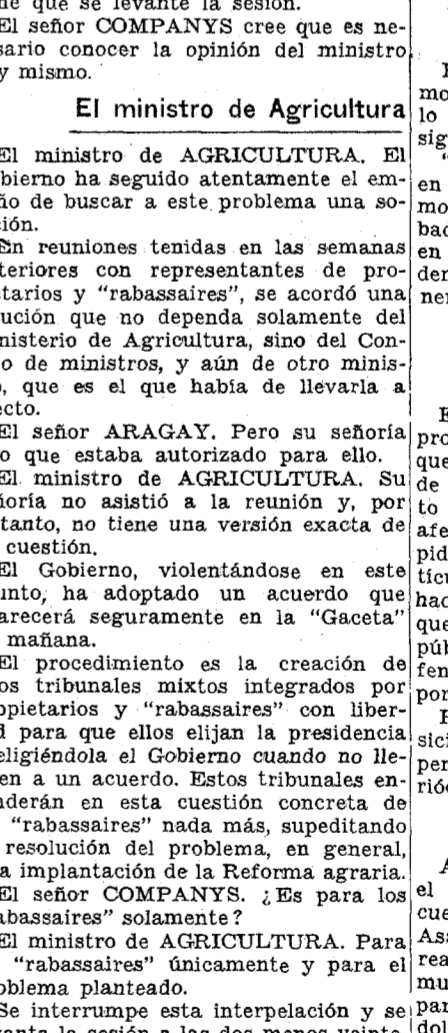
NATEL ES LA SALUD DE LOS NIÑOS. PRODUCE AUMENTO NOTABLE DE PESO



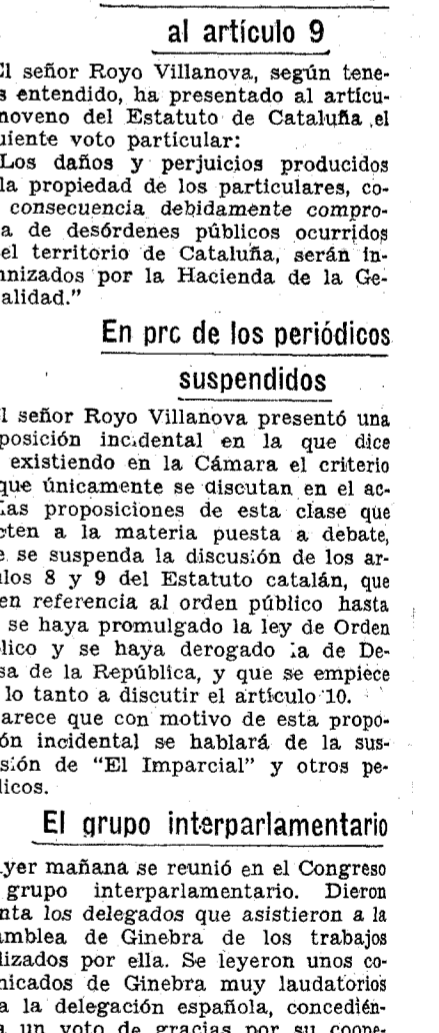
NATEL ES LA SALUD DE LOS NIÑOS. PRODUCE AUMENTO NOTABLE DE PESO



NATEL ES LA SALUD DE LOS NIÑOS. PRODUCE AUMENTO NOTABLE DE PESO



NATEL ES LA SALUD DE LOS NIÑOS. PRODUCE AUMENTO NOTABLE DE PESO



OTRAS NOTAS POLITICAS

Reunión de directores de las Mancomunidades Hidrográficas. El comandante Franco ha pedido el reintegro. Comisión para redactar el reglamento de las Juntas de Tasas

El ministro de Estado recibió la visita del Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, que se despidió del señor Zulueta, pues esta noche sale para Coruña, en donde pasará los días que quedan de mes.

La Mancomunidad del Segura

En el ministerio de Obras públicas ha facilitado la siguiente orden, que reglamenta las representaciones de los usuarios y regantes de fuerzas hidráulicas en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura:

Artículo primero. Las zonas en que se divide la cuenca del Segura a los efectos del artículo segundo del decreto de 2 de junio último con las capitulaciones que se expresan y el número de delegados que a cada una de ellas corresponde, son las siguientes:

1. Cuenca del Segura y afluentes hasta Calasparra (término municipal inclusive). Capital Calasparra, seis delegados.

2. Cuenca del Segura y afluentes desde Cieza a Molina y Torres de Cotillas (ambos términos municipales inclusive). Capital, Archena. Trece delegados.

3. Cuenca del Guadalentín. Capital, Lorca. Doce delegados.

4. Cuenca del Segura desde la zona segunda hasta el límite de la provincia de Murcia con la de Alicante, comprendiéndose los términos municipales de Alcantarilla, Benil y Murcia. Capital, Murcia. Doce delegados.

5. Cuenca del Segura desde la provincia de Murcia hasta el término municipal de Almoradí, exclusive. Capital, Orihuela. Doce delegados.

6. Cuenca del Segura desde el límite de la anterior a la desembocadura. Capital, Almoradí. Siete delegados.

7. Zona dominada por concesiones de aguas sobrantes a empresas que la cedan, que comprende las concesiones de la Sociedad de Riegos de Levante, Nuevos Riegos, El Progreso, de Elche, y Riegos del Porvenir. Once delegados.

Artículo segundo. A los efectos del artículo sexto del decreto de 2 de junio, los regantes de la vega de Lorca elegirán, en la forma que acuerde la Asambleable convocada al efecto una Junta local, la que designará de su seno tres síndicos representantes de los intereses de dichas zonas.

Artículo tercero. La Mancomunidad Hidrográfica del Segura, convocará, en las respectivas zonas, y con arreglo a las ordenanzas propias de las Mancomunidades y a las costumbres tradicionales del país, las elecciones de los representantes a que se refiere esta orden ministerial.

Reunión de directores de las M. Hidrográficas

Convocados por el ministro de Obras Públicas, y bajo la presidencia de éste se han reunido los ingenieros directores de las Mancomunidades Hidrográficas.

Esta reunión ha tenido por objeto cambiar impresiones sobre las facultades que les han de ser conferidas a los mencionados directores en virtud de la nueva estructura que se va a dar a todas las Mancomunidades, a base de una organización similar a la ya decretada para el Segura, y de la incorporación de determinados servicios, hoy encomendados a las divisiones hidráulicas con objeto de evitar duplicidad en los mismos.

Los directores de las Mancomunidades han recibido indicaciones del ministro. El señor Martínez de Velasco ha manifestado que se había reunido la Comisión de Reforma agraria, la cual había continuado examinando enmiendas al apartado séptimo de la Base VI, siendo la mayor parte de ellas desechadas. Mañana se reunirá para comenzar el estudio de las enmiendas al apartado noveno.

Los diputados tratan de los contingentes

El diputado señor Ruiz del Toro ha convocado para el día 5 a las doce de la mañana, a todos los diputados por Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Huesca y Logroño, a una reunión a la que asistirá una representación de la Cámara de Comercio española, en Bélgica, para tratar del contingente de frutas españolas en dicho país.

Reunión de Comisiones

La Comisión de Estatutos, en su reunión de ayer, estudió varias enmiendas presentadas a los artículos del Estatuto referentes al orden público.

El señor Martínez de Velasco ha manifestado que se había reunido la Comisión de Reforma agraria, la cual había continuado examinando enmiendas al apartado séptimo de la Base VI, siendo la mayor parte de ellas desechadas. Mañana se reunirá para comenzar el estudio de las enmiendas al apartado noveno.

Otro diputado socialista en contra de su partido

El diputado socialista don Gabriel Morán ha dado a los periodistas una nota de protesta contra la conducta parlamentaria de su partido, que, a su entender, le perjudica gravemente. Refiriéndose al sentido que se da a la disciplina del partido, dice:

"Se podía reclamar a los diputados una puntual asistencia a sus obligaciones como tales; lo que no se podía, ni es legítimo hacerlo desde un punto de vista de la disciplina del partido, es reclamarnos entusiasmo por determinadas leyes o proyectos, respecto de los cuales, ya es bastante que no podamos explicar nuestra contraria opinión."

Extiende después en consideraciones, principalmente sobre la dirección dada al proyecto de Reforma agraria.

tro—y en el mismo sentido las recibirán también los jefes de las divisiones hidráulicas—para que hagan un estudio económico de las obras en ejecución y en proyecto para, una vez conocido su volumen total, proponer al Gobierno, y en su caso a las Cortes, sistemas financieros encaminados a acelerar todo lo posible el ritmo de construcción de las mismas.

Las Juntas de Tasas

El ministro de Obras Públicas ha dispuesto que para confeccionar el Reglamento de aplicación de la ley creando las Juntas de Tasas, se constituya una Comisión, formada por un representante del Ministerio, otro del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y otro de las Compañías ferroviarias.

Un camión-tanque para la Policía

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de la Gobernación aprobando la subasta celebrada el 16 de mayo último relativa a la adquisición de un camión-tanque de agua a presión, con sus accesorios, para los servicios de la Policía, por la cantidad de 87.000 pesetas.

La carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa

El ministerio de Obras públicas ha autorizado a la Dirección general de Caminos para que anuncie, celebre y adjudique, dentro del ejercicio corriente de 1932, la primera subasta del proyecto de las obras de ensanche y adoquinado de la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa.

Declaraciones del subsecretario de Comunicaciones

Al recibir el señor Galarza a los periodistas, les comunicó que, como resultado de su viaje en el coche correo del Norte, en su trayecto Madrid-Valladolid, ha dado orden a la Dirección general de Correos para que inmediatamente se agreguen ordenanzas a las expediciones ambulantes de las líneas generales. Los subalternos que deseen pasar a estos servicios móviles podrán solicitarlo de la Dirección. No existe cantidad consignada en presupuesto, pero los subalternos afectos a las ambulancias disfrutará una gratificación mensual. Las ordenanzas que sean admitidos ahora como voluntarios serán fijos en las expediciones a partir del 1 de enero, que entrarán en vigor los nuevos presupuestos.

También dijo que establecerá coche directo a Bilbao, y que en lo sucesivo los coches correos serán totalmente metálicos.

Información pública

La Comisión permanente de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado abrir información pública por escrito, hasta el día 31 de agosto inclusive, acerca de la proposición de ley suscrita por don Fermín Blázquez y otros señores diputados sobre organización del Cuerpo de correos de intérpretes marítimos.

Visitas en Guerra

El ministro de la Guerra recibió a los generales don Miguel y don Virgilio Cabanellas, Núñez de Prado y Romero; director general de Telégrafos, gobernador civil de Huesca; al director de la revista "España nueva", de Méjico; al cónsul de este país y al ministro del Uruguay.

Franco ha pedido el reintegro

Se ha confirmado que el comandante Franco ha presentado una instancia a la superioridad solicitando su reintegro en la escala activa del cuerpo de Aviación. La instancia fue presentada con fecha 22 del pasado, y actualmente se encuentra en tramitación.

Multas gubernativas en Bilbao

ALICANTE, 4.—En cumplimiento de la Asambleable celebrada en Castilla, hoy han visitado al gobernador interino sendas Comisiones de los pueblos de Ibi, Tibi, Onil y Agost para entregar a la primera autoridad provincial unas conclusiones en las que figura como principal la continuación de las obras del ferrocarril Alicante-Alcoy. Irá una Comisión a Madrid.

Multas gubernativas

BILBAO, 4.—El gobernador ha impuesto cuatro multas de docientos cincuenta pesetas cada una a otros tantos individuos por cojear en Guecho paquines de carácter comunista.

Siguen las protestas

VALENCIA, 4.—El gobernador manifestó que en Quesada siguen los incidentes y las protestas por haber destruido los documentos del reparto de utilidades. Manifestó además que se trasladará a dicho pueblo para comprobar determinadas denuncias.

Una felicitación

CASTELLÓN, 4.—La Derecha Regional de Onda (Castellón) ha felicitado en nombre de sus 1.800 representados al concejal señor Barrera por la propuesta hecha al Ayuntamiento de Madrid para que interese del Gobierno la realización de medios de comunicación en proyecto para convertir a Valencia en el puerto natural de Madrid.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don José Matos, delegado de Guatemala y presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que ha intervenido con éxito en el conflicto entre Bolivia y Paraguay.

Actividad de la Juventud Católica en Carrion

CARRION DE LOS CONDES, 4.—Después de dos meses de brillante actuación de propaganda se han fundado por los jóvenes propagandistas de la Juventud Católica de Carrion de los Condes y por su celoso director don Lucio Francés, centros de Juventudes Católicas en los pueblos siguientes: Saldaña, Villacazar de Sirga, Arconada, San Mamés de Campos Villaverros, Villanueva de los Navos, Villanueva de los Molinos y Villanueva del Río, que suman un total de 505 jóvenes católicos, dispuestos a defender noblemente sus ideales.

Organizados por la misma Juventud Católica se han celebrado 29 actos de propaganda en los diversos pueblos comarcianos, además del Gran Mitin de Juventudes Católicas y Asambleas celebradas bajo la presidencia de don José María Valiente; asistieron al mitin más de 5.000 personas. En la misa de comunión que se celebró este día se acercaron a la Sagrada Mesa más de 2.000 jóvenes de los diversos centros de Juventudes Católicas de toda la provincia.

Se han tenido en el amplio salón de actos de esta J. C. adquirido para tal fin, cinco Ciruelos de Estudios y además seis conferencias organizadas por la misma a cargo de don Lucio Francés, don Lorenzo Merino, don Ignacio Villalobos y don Cristóbal Fuentes.

Arden tres casas en Salamanca

ALBACETE, 4.—A las seis de la mañana marchó a Santa Pola el autobús que conduce a la segunda colonia escolar formada por niños y niñas menores de ocho años; la salida se efectuó desde el Palacio Municipal.

ALMERIA, 4.—A las tres de la tarde han salido los cincuenta niños, que forman la primera colonia escolar, organizada por la inspección de Primera enseñanza, y que acompañarán en Lújar. En la calle de Concepción Arenal se congregó una enorme cantidad de personas que con el gobernador, el alcalde y demás autoridades tributaron a los pequeños escolares una cordialísima despedida.

El gobernador ha telegrafado a los alcaldes de los pueblos por donde pasarán los escolares, para prestarles auxilio, caso de serles necesario.

ALMERIA, 4.—En las próximas ferias se instalará en la avenida de la República un pabellón tómbola, cuyos productos se emplearán para el sostenimiento del Colegio de Huérfanos de ferroviarios de toda España, que radica en Madrid. Los organizadores han visitado al gobernador, al alcalde y al ingeniero director, señor Valle Lecrin, todos los cuales ofrecieron su apoyo. El Comité hace un llamamiento para la entrega de donativos.

LEON, 4.—En Laguna de Somoza, cuando trillaba, sufrió un grave accidente Agapito Santos Lafuente, al que hubo necesidad de amputarle una pierna en la Casa de Socorro de Astorga.

LEON, 4.—En Colomianos, Federico Martínez, de veinte años, que montaba una bicicleta, chocó violentamente contra un borrico al tratar de evitar un econtronazo con un camión. Resultó con la fractura de la base del cráneo. Su estado es grave.

LOGROÑO, 4.—En el caserío de Villapuerto, en las inmediaciones de esta capital, falleció Alejo Justa Martínez, de treinta y cinco años, en un momento de enajenación mental. Deja seis hijos, el mayor de once años.

SALAMANCA, 4.—Se reciben noticias de un formidable incendio en Villoria, en la casa del vecino Saturnino Pérez Gutiérrez; desde los primeros momentos presentó caracteres alarmantes, hasta

El artículo octavo del Estatuto

El artículo octavo del Estatuto ayer aprobado, dice textualmente: "Artículo octavo.—En materia de orden público quedan reservados al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional, la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extranjería y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y orden interiores de Cataluña. Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos auxilios, ayuda e información, traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación del servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

Esta Junta, cuyo Reglamento ordenará su organización y su funcionamiento, de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tengan relación con los servicios coordinados. En cuanto al personal de los servicios de policía y orden interiores de Cataluña, atribuidos a la Generalidad, las propuestas de nombramientos las hará su representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior."

El punto de que a los pocos momentos se propagó a la casa inmediata, propiedad de Mariano Sánchez García, Vicente Roque, Vicente Cascón y Antonio Lascas Poveda, de la que en poco tiempo sólo quedaron los muros; el incendio continuó propagándose a un pajar propiedad de Quiterio Herrero Gascón y a otro local de Luis Benie Barbero donde existían gran cantidad de maderas, pipas con vino y otros efectos, que quedaron todos completamente destruidos.

En los primeros momentos se produjo gran alarma, debido a las explosiones de las cubas; no ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas son grandes. El incendio, comunican que a última hora quedó completamente sofocado.

ZARAGOZA, 4.—A la salida de la estación de Ariza, un individuo que viajaba sin billete en el tren rápido cayó a la vía al apearse en marcha. Asistido por los propios viajeros del convoy, fué trasladado al botiquín de la estación de Ariza, donde se le apreciaron lesiones en ambas piernas. El herido dijo llamarse Eustaquio Lagunero de la Torre, natural de Peñafiel (Valladolid).

No satisface la fórmula del Estatuto sobre Enseñanza

Comentarios al fracaso de la Esquerra y de los diputados catalanes. Disgusto porque no pasa a la Generalidad el Archivo de la Corona de Aragón. Vigilancia en el Panadés por el conflicto de los "rabassaires"

HUELGA EN UN TALLER POR EXIGENCIAS DE LA C. N. T.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 4.—Las últimas jornadas parlamentarias, adversas al Estatuto, han producido entre los elementos catalanistas la natural decepción. No olvidemos que lo relativo a la enseñanza era unánimemente considerado como el más importante reducto de esta lucha por el Estatuto que se está librando en Madrid. El fracaso del punto de vista catalán en materia de enseñanza ha producido evidente y natural contrariedad, que se ha visto aumentada al ver cómo no pasa a la Generalidad el valioso e interesantísimo archivo de la Corona de Aragón.

Sin embargo, a pesar de todas estas contrariedades, tanto la Prensa como el pueblo de Barcelona se ha mantenido esta vez en actitud serena y sin estridencias. Los periódicos han razonado desde el punto de vista catalán la concesión de la enseñanza en Cataluña, alegando para ello las mismas razones que los hombres de la Esquerra han expuesto en el Parlamento, principalmente el conocido tópico de que sólo son las derechas y los monárquicos los que se dedican a poner obstáculos al Estatuto. Los comentarios son breves y ponderados. Se ha dado incluso la circunstancia de que algún periódico catalanista de los más importantes no ha publicado hasta hoy comentario alguno respecto a la sesión del martes. Por su parte, el público también permanece tranquilo y sereno, sin manifestaciones de protestas más o menos ruidosas; el ritmo de la vida ciudadana no se ha alterado. Sin embargo, la contrariedad es grande y la gente comenta el fracaso de la Esquerra.

"La Publicitat" hace notar que al año del plebiscito, existe una especie de conspiración del silencio en torno al pacto de San Sebastián, y "L'Opinió", órgano de la Esquerra, dice que hace un año Cataluña hizo su Estatuto, que

fué modificado por la Comisión parlamentaria, con un proyecto que no es el que votó Cataluña; pero que era un Estatuto francamente aceptable; ya ni ese Estatuto, que no es el nuestro, vamos a conseguir por el camino que se lleva. "L'Humanitat" afirma que en el momento presente no se entrega al pesimismo todavía.

Donde la crítica reviste caracteres más violentos, es en los semanarios extremistas. En ellos se arremete sin enfimismos contra la Esquerra y el Gobierno. "La Batalla", órgano del Bloque Obrero y Campesino, en un artículo titulado "El naufragio del Estatuto", dice: "El Estatuto ha vivido un año, de agosto de 1931 a agosto de 1932, mientras no ha sido más que un proyecto. La Esquerra y Azaña han sido sus enterradores. Más violento y categórico es el señor Maspons y Anglès en el semanario "Clarín". Entre otras cosas interesantes merece recogerse su apreciación respecto al Archivo de la Corona de Aragón: "Ya que las Cortes se oponen a que dicho Archivo quede bajo la inspección catalana, es necesario que el Estado español reconozca a Cataluña el derecho a intervenir en el Archivo de Indias, en el de Simancas y en el de la Embajada de España en París y en el de la Capitanía general de Barcelona, pues, en todos estos Archivos se guardan documentos de la época anterior a Carlos V, ligados directamente con la historia de Cataluña".

Entre la gente de Esquerra el disgusto se extiende. Ya nadie se recata de exteriorizar públicamente su disgusto. Los propios parlamentarios de la Esquerra, en recientes actos, incluso ante la presencia de Maciá y para arrancar ovaciones a la multitud, han manifestado en sus discursos que el fracaso del Estatuto no es debido a la oposición de los castellanos, sino a la torpeza de Companys.—Angulo.

Los "rabassaires"

BARCELONA, 4.—El gobernador interino al recibir a los periodistas les dijo que se encontraba tranquilo en toda la provincia y que el pleito de los "rabassaires" había entrado en una fase de normalidad desde el momento en que al retirar los cereales y frutos del campo declararon lo que se llevan, ateniéndose a lo dispuesto por las autoridades.

Vigilancia

BARCELONA, 4.—En el campo del Panadés la Guardia civil está diseminada en parejas por toda la comarca, en previsión de que suceda alguna alteración de orden público. El capitán de la Benemerita recorre constantemente el Panadés. Se confía en que el gobernador traerá de Madrid la solución del conflicto pendiente.

Se aceptará como presidente o árbitro de la Comisión mixta por parte de los propietarios a cualquier persona técnica o que sea funcionario del Estado, que no tenga significación política. Han sido detenidos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado el teniente de alcalde y un concejal del pueblo de Santa Fe, ambos pertenecientes a la Esquerra, por desatado al alcalde de aquel pueblo. A los detenidos se les instruirá sumario.

En Villafraña ha celebrado el Ayuntamiento sesión pública, y en ella el concejal radical don Luis Mestres propuso que se diese un voto de confianza al alcalde don José Masche. El público aplaudió al alcalde, tanto en el salón de sesiones, como en la calle. También se trata de hacerle un homenaje.

Incautación de cosechas

BARCELONA, 4.—La Asociación de propietarios agricultores de Cataluña ha desautorizado la nota aparecida en los periódicos, en la cual se decía que aquella Asociación comunicó al gobernador no estar conforme con la actitud adoptada por el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. El Instituto de San Isidro ha enviado a los periódicos una extensa nota, en la que se refiere al conflicto de los "rabassaires". Dice que los aparceros hacen la partición en la proporción que tienen por conveniente y a veces se quedan con la totalidad de los frutos, sin que seara molestados.

Ayer, en las comarcas de Vilafranca, Igualada, Manresa y otras, se partió el trigo y se hicieron las faenas de trilla, quedándose los aparceros con el 50 por 100 de la parte correspondiente a los propietarios, y en algunos casos con la totalidad de la cosecha. Eso sucede siempre que los propietarios se oponen a que no sean cumplidas las leyes y los contratos.

Esta actitud, adoptada ya en días anteriores, se intensificó ayer, porque cortó la voz de que la Guardia civil había recibido órdenes de no intervenir en las cuestiones suscitadas por los aparceros respecto a la partición de frutos, habiendo de reducir su actuación a velar contra los atentados a las personas y a las haciendas. La noticia de que la Benemerita había de adoptar esta actitud fué recibida con satisfacción, y los "rabassaires" se apresuraron a circular órdenes exponiéndolas en las pizarras de su centro en el sentido de que, sin temor de ninguna clase, podían quedarse con la mitad de la cosecha de los propietarios. Añadían que las órdenes dadas a la Guardia civil obedecían al acuerdo del Gobierno de que las cosechas se habían de partir en cinco partes. Las órdenes circulares a la Guardia civil son, según dice la nota del Instituto Agrícola Catalán de San

NOTA DE TODOS LOS PAISES AMERICANOS A BOLIVIA Y PARAGUAY

No reconocerán los resultados territoriales de una guerra

HA EMPEZADO UN BOMBARDEO EN EL CHACO

WASHINGTON, 2.—Los representantes de los Estados Unidos y otras diez y ocho potencias han firmado una nota dirigida a Bolivia y Paraguay, pidiéndoles que cesen las hostilidades entre los dos países y que sometan su litigio a un arbitraje neutral.

La nota añade que las potencias signatarias se negarán a reconocer toda conquista de territorio que realicen los beligerantes en el curso de la contienda. Associated Press.

La Sociedad de Naciones

VICHY, 4.—El señor Matos, presidente en ejercicio de la Sociedad de Naciones, ha recibido esta mañana la respuesta del Gobierno boliviano a su nota del martes último.

El señor Matos ha comunicado inmediatamente a los Gobiernos de La Paz y Asunción que uno y otro, en sus respectivas contestaciones al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, se comprometen a no recurrir a la fuerza y a someter a un arbitraje el litigio pendiente entre ambos.

Protestas de Bolivia

LONDRES, 4.—La Legación de Bolivia ha publicado una nota, en la que se dice que el deseo de su Gobierno y del país entero es lograr una solución pacífica al conflicto con el Paraguay; pero añadiendo que todas las conferencias convocadas con este objeto han sido seguidas por nuevas agresiones paraguayas contra los derechos de Bolivia y que han originado la pérdida de gran número de vidas bolivianas.

El Gobierno de este país—añade la nota—tiene la intención de defender por todos los medios los derechos que posee sobre el río Paraguay, que fueron reconocidos por carta de la corona española en el año 1503.

Optimismo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lamás, se muestra muy optimista con respecto al conflicto paraguayo-boliviano. Cree el ministro que la cuestión se resolverá satisfactoriamente el martes próximo, pues ha recibido noticias de Washington, que en continua comunicación con los delegados que estudian el conflicto en aquella capital, que permiten abrigar grandes esperanzas de que no se llegará a una guerra entre ambas Repúblicas por la cuestión del Gran Chaco.

Por su parte, dicen de La Paz que el ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que Bolivia no se niega a que se busque una solución pacífica al conflicto con Paraguay, pero insiste en el derecho fundamental de propia defensa.

Bolivia, ha dicho el ministro, tiene que negarse necesariamente a aceptar la suspensión de las hostilidades sobre la base de las posiciones ocupadas por los países en contienda a primeros de junio último.—Associated Press.

Un bombardeo

BUENOS AIRES, 4.—El periódico "La Nación", de esta capital, publica un parte oficial boliviano, según el cual ha comenzado un intenso bombardeo en la región del Gran Chaco, en las cercanías del río Pilcomayo.—Associated Press.

Los preparativos del Paraguay

ASUNCION, 4.—La Cruz Roja paraguaya distribuye máscaras contra los gases a la población civil. Por su parte, el Gobierno ha anunciado que ha ordenado con toda urgencia la fabricación de máscaras contra los gases para que todo el mundo pueda estar en posesión de una y ha dado las instrucciones necesarias para su uso.

El Gobierno paraguayo teme que el primer ataque de Bolivia después de la declaración de guerra sea un "raid" aéreo sobre la capital.

En Puerto Nuevo, la Policía ha hecho desembarcar a numerosos paisanos que habían asaltado un barco que iba a zarpando conduciendo tropas a la frontera.

Millares de mujeres se han ido concentrando durante el día de ayer en los alrededores de la oficina de reclutamiento en Asunción. Numerosas oradoras improvisadas han afirmado el derecho de las mujeres a participar en la lucha por la defensa del país.

En cumplimiento de las órdenes de movilización han llegado a la capital mil doscientos hombres procedentes de diversos lugares del país.

En su respuesta al presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, don José Matos, hispanoamericano, representante de Guatemala, tanto Bolivia como Paraguay se declaran dispuestos a aceptar un arbitraje o, cuando menos, una mediación. Demos de lado por hoy al interesante problema de saber si corresponde ejercer los buenos oficios de componedor amigable a la institución ginebrina o a la Unión Panamericana, que hasta ahora, sólo había recibido cortesías negativas del Gobierno de La Paz, para estudiar solamente las razones de este brusco cambio en los gobernantes de Bolivia. Porque todavía anteaer se daban por fracasadas las intervenciones de los países americanos. Ni las solicitudes de Washington, ni las apremiantes demandas de Argentina, Brasil y Chile, ni los buenos oficios de Colombia, ni las ofertas de la Comisión de Médicos—Estados Unidos, Cuba, Méjico, Colombia y Uruguay—encargada desde 1929 de resolver el problema del Chaco, habían obtenido de Bolivia una respuesta conciliadora. Dadas las circunstancias, decía, es imposible un acuerdo pacífico.

Dadas las circunstancias. Resultamos esta frase, porque, seguramente, en ella se encuentra la clave de lo sucedido. Hace tres días pesaba sobre Bolivia la derrotada sufrida ante el fuerte "Mariscal Santa Cruz"; hoy tiene en su haber la ocupación de tres posiciones paraguayas: los fuertes Toledo, Boquerón y Corrales. Vengado el ultraje del día 15 de julio, satisficida la dignidad nacional—empleamos el lenguaje impuesto por

Avanzan los federales brasileños

PORTO ALEGRE (Brasil), 4.—Las tropas federales del sur han conquistado la ciudad de Aplajay, que estaba en poder de los rebeldes de Sao Paulo. Se asegura que pronto será convocada una Conferencia para llegar a un acuerdo entre los rebeldes de Sao Paulo y el Gobierno federal.—Associated Press.

(Continúa al final de la primera columna de cuarta plana.)

INSPECCION GUBERNATIVA EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Para investigar la labor de los cuatro alcaldes habidos desde el 14 de abril

Cargos contra la mayoría socialista de Villanueva del Arzobispo

Son procesados varios directivos socialistas de Zamora

CARTAGENA, 4.—El ministro de la Gobernación ha accedido a la petición solicitada en sesión municipal, y ha designado al oficial del Gobierno civil de Barcelona, señor Benavides, para girar una visita inspeccionadora sobre la actuación administrativa de los cuatro alcaldes que ha tenido Cartagena desde la implantación de la República, uno republicano independiente, el segundo radical, otro socialista y el actual radical socialista; este último, en especial, acusado públicamente de graves inmoralidades e injusticias.

Cargos contra los socialistas

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 4. Como protesta contra la gestión municipal de la mayoría socialista de este Ayuntamiento, los concejales republicanos conservadores, y para eludir responsabilidades, se retiraron del Ayuntamiento. Presentada la denuncia ante el gobernador, éste ordenó una visita de inspección, la cual ha hecho a la Corporación municipal los siguientes cargos:

a) Conceder a funcionarios del Municipio y a cierto representante de este Ayuntamiento en Madrid créditos de cuatro, cinco o seis mil pesetas por hacer servicios que por su calidad de funcionarios tienen obligación de hacerlo sin retribución especial por dicho servicio.

b) Haber una cantidad de 35.935 pesetas gastadas, cuya justificación no se ve por ningún lado. El concejal republicano que en la liquidación de los presupuestos de 1931 figuran 135.930 pesetas sin antecedentes que las justifiquen debidamente.

El Ayuntamiento convocó un día una sesión extraordinaria para las diez de la noche, sin dar ni tiempo material para conocer el pliego de cargos, cuya copia tuvimos que pedir los concejales republicanos al gobernador. Se dice que, para que no asistiera público a la sesión, se adelantó el reloj del Ayuntamiento, según afirma el manifiesto publicado por los concejales republicanos conservadores.

Socialistas procesados

ZAMORA, 4.—En el sumario incoado por el juez de Instrucción sobre la agresión que fue objeto el concejal radical don Manuel Alonso Mañón, en el Ayuntamiento, el aprehese el voto de censura contra el alcalde socialista, en la sesión del 14 del pasado mes; el juez, después de oír a los testigos de ambas partes, ha dictado auto de procesamiento y prisión como principales autores contra el presidente de la Casa del Pueblo, Angel Salvores; secretario de la Federación provincial de las sociedades obreras, Marcelo Carballo Lora, y contra Benito Cabañas, afiliado a la Casa del Pueblo.

Cuando la Policía fué a detenerlos, se habían fugado; el hecho está siendo muy comentado.

Un teniente alcalde detenido por comunista

CORDOBA, 4.—El gobernador ha manifestado que en Villanueva de Córdoba fué sorprendida una reunión clandestina de comunistas en el matadero público; se practicaron ocho detenciones, y entre ellas figura la del primer teniente alcalde; los detenidos fueron trasladados en situación de incomunicados a la cárcel de Pozo Blanco.

El estado del Sr. Alborno

LEON, 4.—El señor Alborno continúa mejorando y mañana abandonará la cama.

Las circunstancias en Bolivia.—El Gobierno, sin temor a manifestaciones populistas, puede aceptar los recursos pacíficos, el arbitraje, las negociaciones.

No negamos que la presión de los Gobiernos americanos y la amenaza de no reconocer cambios territoriales nacidos de una guerra, hayan producido efecto en los dos adversarios, ni aseguramos que se haya alejado todo peligro de guerra, porque en el Chaco, donde los fortines enemigos se miran desde corta distancia, el incidente surge de improviso, pese a la mejor voluntad. Pero suponemos, desde el momento que tanto Bolivia como Paraguay pueden exhibir una victoria, que los dos países están bien dispuestos a escuchar los consejos de los neutrales y a evitar una guerra para la que ninguno de los dos Gobierno se siente preparado.

Los entrenamientos oficiales

Los entrenamientos oficiales para las carreras Tourist Trophy Español tendrán lugar en Bilbao los días 11 y 12 del actual, de madrugada. Las carreras darán comienzo en los días 14 y 15, a las tres y media de la tarde, cerrándose el circuito a las tres de la tarde.

Los vencedores olímpicos

Esta carrera, también organizada por Peña Motorista Vizcaya, tendrá lugar en Bilbao el día 17 del actual. Participarán en ella casi todos los que lo hagan en las carreras Tourist Trophy.

Juegos olímpicos

Los vencedores olímpicos del salto de longitud fueron los siguientes: 1896 (Atenas).—Clark (Estados Unidos), 6,35 metros. 1900 (París).—Kraenzlein (Estados Unidos), 7,185 metros. 1904 (San Luis).—Prinstein (Estados Unidos), 7,35 metros. 1908 (Londres).—Irons (Estados Unidos), 7,43 metros. 1912 (Estocolmo).—Gullerson (Estados Unidos), 7,60 metros. 1916.—No hubo Juegos Olímpicos. 1920 (Amberes).—Fellerson (Suecia), 7,15 metros. 1924 (París).—Hubbard (Estados Unidos), 7,445 metros. 1928 (Amsterdam).—Hamm (Estados Unidos), 7,73 metros. 1932 (Los Angeles).—Gordon (Estados Unidos), 7,64 metros.

800 metros

Han inscrito su nombre en los distintos concursos olímpicos los siguientes atletas: 1896 (Atenas).—Flack (Inglaterra), 2' 11".

EL PRIMER TOURIST TROPHY MOTOCICLISTA ESPAÑOL

Más corredores inscritos. Los últimos resultados de los Juegos Olímpicos. Mayo obtiene ciento noventa y siete puntos en tiro a pistola. La primera tirada de pichón en San Sebastián. El quinto circuito ciclista de Luarca

Motociclismo

El primer Tourist Trophy español

A las inscripciones que hemos publicado ya del Tourist Trophy español, se añaden las que enumeramos a continuación, todas ellas de clase excepcional. Ingleses.—Después de inscribirse Graham Walker, Davenport y Simcock, lo han hecho Fernhough, uno de los más famosos especialistas británicos de la "moto" ligera, ganador este año de los Grandes Premios de Francia y de Bélgica y que hace pocos días triunfó en el Gran Premio de Dieppe. Eric Fernhough correrá en Bilbao con "Excelsior Japp" en las pruebas de 250 c. c. y 500 c. c.

C. H. Manders, compañero de Stanley Woods, clasificado como campeón de Irlanda, habiendo ganado este año todas las carreras importantes de Irlanda, incluso la internacional de Leinster. Manders traía a Bilbao una "Rudge" 250 c. c. y formará equipo con Walker.

C. T. Atkins, uno de los ases de Brooklands y corredor del Tourist Trophy de la Isla de Man. Atkins, antiguo piloto jefe de la Douglas, ocupa ahora el mismo cargo en la casa Cotton, y correrá en Bilbao con Cotton 500 c. c. y 250 c. c.

F. K. Anderson, figura brillante de la nueva promoción, que formará equipo con Fernhough. Anderson pilotará una Excelsior-Japp 500 c. c.

En fin, Sidney Gleave, el compañero de Davenport en la Isla de Man, y uno de los ases de la marcha triunfadora este año, la New Imperial. Gleave tomará la salida con la misma máquina que llevó en el T. T. británico: una "New Imperial" 250 c. c.

Franceses.—Todos los ases franceses conocidos en Bilbao correrán este año: Lafon, ganador del Gran Premio de Burdeos 1932 y del Primer Circuito Internacional de Guecho-Berango (Vizcaya); Boulanger, Térig, Naudon, el de "Velolette" y Clermont, este último con "France-Sport" 250 c. c. y "Motocoches" 500 c. c.

Portugueses.—Jorge Black, el campeón de Portugal, con "Rudge" 500 c. c. y el ingeniero Peixeira, con "Uorton" 350 c. c.

Españoles.—La lista de concursantes nacionales es brillante. A los Aranda, J. M. A. y Alegre, se han añadido: Vidal, padre e hijo, con "Norton" 500 c. c. y 350 c. c., respectivamente; "Craker", con "Norton" 500 c. c.; Gil, con "Rudge" 500 c. c.; "Roxeg", seudónimo que oculta a un piloto muy conocido, con "A. J. S." camshaft 350 c. c., el popular Manuel Tintoré, con "Dunell" 250 c. c.; Manuel Ruiz, de Zaragoza, con "Ariel Red Hunter", de 500 c. c., y el as vizcaíno Luis Bejarano, con "Douglas".

Según nos comunica Peña Motorista Vizcaya, son inmediatas las inscripciones del famoso Faura, el rival encarnizado del campeón Aranda, que correrá con "Rudge" 500 c. c. y 350 c. c., así como con "Rudge" 500 c. c. y 350 c. c., respectivamente; "Craker", con "Norton" 500 c. c.; Gil, con "Rudge" 500 c. c.; "Roxeg", seudónimo que oculta a un piloto muy conocido, con "A. J. S." camshaft 350 c. c., el popular Manuel Tintoré, con "Dunell" 250 c. c.; Manuel Ruiz, de Zaragoza, con "Ariel Red Hunter", de 500 c. c., y el as vizcaíno Luis Bejarano, con "Douglas".

La presidencia de honor del Meeting y los trofeos "T. T."

Su excelencia el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, ha distinguido a Peña Motorista Vizcaya aceptando la presidencia de honor de las carreras y donando el trofeo "Senior"; el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao ha donado el trofeo "Junior" y la excelentísima Diputación provincial de Vizcaya el trofeo "Lightweight". Estos trofeos son idénticos a los que se entregan a los ganadores de las celebradas carreras de la Isla de Man y han sido construidos especialmente para la misma casa que los suministra para aquellas. Para los campeonatos de España—tres campeonatos este año: 500 c. c., 350 c. c. y 250 c. c.—conceden las copas trofeos el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio y el excelentísimo señor ministro de Obras públicas.

Los entrenamientos oficiales

Los entrenamientos oficiales para las carreras Tourist Trophy Español tendrán lugar en Bilbao los días 11 y 12 del actual, de madrugada. Las carreras darán comienzo en los días 14 y 15, a las tres y media de la tarde, cerrándose el circuito a las tres de la tarde.

Los vencedores olímpicos

Esta carrera, también organizada por Peña Motorista Vizcaya, tendrá lugar en Bilbao el día 17 del actual. Participarán en ella casi todos los que lo hagan en las carreras Tourist Trophy.

Juegos olímpicos

Los vencedores olímpicos del salto de longitud fueron los siguientes: 1896 (Atenas).—Clark (Estados Unidos), 6,35 metros. 1900 (París).—Kraenzlein (Estados Unidos), 7,185 metros. 1904 (San Luis).—Prinstein (Estados Unidos), 7,35 metros. 1908 (Londres).—Irons (Estados Unidos), 7,43 metros. 1912 (Estocolmo).—Gullerson (Estados Unidos), 7,60 metros. 1916.—No hubo Juegos Olímpicos. 1920 (Amberes).—Fellerson (Suecia), 7,15 metros. 1924 (París).—Hubbard (Estados Unidos), 7,445 metros. 1928 (Amsterdam).—Hamm (Estados Unidos), 7,73 metros. 1932 (Los Angeles).—Gordon (Estados Unidos), 7,64 metros.

800 metros

Han inscrito su nombre en los distintos concursos olímpicos los siguientes atletas: 1896 (Atenas).—Flack (Inglaterra), 2' 11".

1900 (París).—Tyse (Inglaterra), 2' 1' 5".

1904 (San Luis).—Lightbody (Estados Unidos), 1' 52" 4/5.

1908 (Londres).—Sheppard (Estados Unidos), 1' 52" 4/5.

1912 (Estocolmo).—Meredith (Estados Unidos), 1' 51" 9/10.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Hill (Inglaterra), 1' 53" 2/5.

1924 (París).—Lowe (Inglaterra), 1' 52" 2/5.

1928 (Amsterdam).—Lowe (Inglaterra), 1' 51" 4/5.

1932 (Los Angeles).—Hompson (Inglaterra), 1' 49" 8/10.

110 metros (vallas)

Los ganadores anteriores de los 110 metros (vallas), fueron los siguientes: 1896 (Atenas).—Curtis (EE. UU.), 17 s. 3-5.

1900 (París).—Kraenzlein (Estados Unidos), 15 s. 1-5.

1904 (San Luis).—Schule (EE. UU.), 16 segundos.

1908 (Londres).—Smitson (Estados Unidos), 15 s.

1912 (Estocolmo).—Kelly (EE. UU.), 15 s. 1-10.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Thomson (Canadá), 14 s. 4-5.

1924 (París).—Kinsey (EE. UU.), 15 segundos.

1928 (Amsterdam).—Atkinson (Africa del Sur), 14 s. 4-5.

1932 (Los Angeles).—Saling (Estados Unidos), 14 s. 6-10.

200 metros

Los 200 metros olímpicos tienen esta historia:

1896 (Atenas).—No se disputó.

1900 (París).—Tewkbury (Estados Unidos), 22 s. 1/5.

1904 (San Luis).—Hahn (EE. UU.), 21 s. 3/8.

1908 (Londres).—Keer (Canadá), 22 segundos 2/5.

1912 (Estocolmo).—Craig (EE. UU.), 21 s. 7/10.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Woodring (Estados Unidos), 22 s.

1924 (París).—Scholz (EE. UU.), 21 segundos 3/5.

1928 (Amsterdam).—Williams (Canadá), 21 s. 3/5.

1932 (Los Angeles).—Tolan (Estados Unidos), 21 s. 2/10.

Lanzamiento del disco

He aquí los ganadores olímpicos del lanzamiento del disco:

1896 (Atenas).—Garret (E. C.), 29,15 metros.

1900 (París).—Bauer (Hungría), 36,04 metros.

1904 (San Luis).—Sheidan (Estados Unidos), 39,28 metros.

1908 (Londres).—Sheridan (EE. UU.), 37,987 metros.

1912 (Estocolmo).—Taipale (Finlandia), 44,885 metros.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Nicklander (Irlanda), 44,885 metros.

1924 (París).—Houser (EE. UU.), 46,155 metros.

1928 (Amsterdam).—Houser (Estados Unidos), 47,32 metros.

1932 (Los Angeles).—Anderson (Estados Unidos), 49,48 metros.

DE LA QUINTA JORNADA

Las pruebas olímpicas

LOS ANGELES, 4.—Juegos olímpicos. Final de los 1.000 metros ciclistas ("scratch").

Ganó el holandés Van Egmond, que derrotó al francés Chaillot.

2.000 metros "tandem".—Francia derrotó a Inglaterra por dos victorias contra ninguna.

Los vencedores olímpicos

N. B.—Los ganadores olímpicos de los 1.000 metros en pista han sido los siguientes:

1896 (Atenas).—Mason (Francia).

1900 (París).—Tullander (Francia).

1904 (San Luis).—1908 (Londres) y 1912 (Estocolmo).—No se disputó.

1916.—No hubo Juegos Olímpicos.

1920 (Amberes).—Poeters (Holanda).

1924 (París).—Michard (Francia).

1928 (Amsterdam).—Beaufrand (Francia).

Los ganadores de los 2.000 metros, "tandem", fueron:

1896-1912.—No se disputó.

1920 (Amberes).—Ryan y Lance (Inglaterra).

1924 (París).—Choury y Cugnot (Francia).

1928.—No se disputó.

50 kilómetros

LOS ANGELES, 4.—Resultado de la prueba de marcha sobre 50 kilómetros: 1. GREEN (Inglaterra), 4 h. 50 m. 6 s. 2. Ealinne (Lituania).

Lucha libre

LOS ANGELES, 4.—Juegos Olímpicos. Pruebas de lucha:

Peso "welter".—VON BEBER (Estados Unidos) vence a Leino (Finlandia).

Peso pesado.—RILEY (Estados Unidos) derrota a Hirschi (Austria).

Peso gallo.—PAERCE (Estados Unidos) vence a Jaskari (Finlandia).

Peso ligero.—PACOME (Francia) vence a Larpatti (Hungría).

Peso pluma.—FINLAW JAWAKI (Finlandia) derrota a Karlsson (Suecia).

Tiro de pistola

LOS ANGELES, 4.—Juegos Olímpicos. En el campeonato de tiro de pistola, el tirador Mayo, representando a Estados Unidos, ha obtenido 197 puntos;

Oxenstiern (Suecia), 194, y Simonetti (Italia), 191.

Los 1.500 metros

LOS ANGELES, 4.—En la prueba final de los 1.500 metros quedó vencedor el corredor italiano Bécali, que hizo el recorrido en 3 m. 51 s. 2/10.—Associated Press.

80 metros, vallas (femenino)

LOS ANGELES, 4.—La corredora norteamericana señorita Didrickson ganó la final femenina de ochenta metros vallas, en 11 s. 8/10, batiendo la marca mundial.—Associated Press.

Tiro de pichón

La primera tirada en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 4.—Han comenzado en el Monte Ulia las tiradas de pichón, disputándose el premio Apertura. Hubo una extraordinaria animación. Participaron 47 escopetas.

Ganó el señor Sánchez Durán, que mató 20 pájaros.

Repartió 2.000 pesetas con el tirador señor Tapia.

Ciclismo

Los campeonatos mundiales de este año

Según comunica la Unión Velocipedística Italiana en relación con los campeonatos del mundo, las fechas acordadas, según disposición de la Unión Ciclista Internacional son las siguientes:

Sábado 27 de agosto.—Series campeonato de medio fondo.

Domingo 28 de agosto.—Final campeonato de medio fondo.

Miércoles 31 agosto.—Campeonato del Mundo en carretera, profesionales.

Miércoles 31 agosto.—Campeonato del Mundo en carretera, "amateurs".

Jueves 1 septiembre.—Series y repesca velocidad, "amateurs".

Sábado 3 septiembre.—Final velocidad "amateurs".

Sábado 3 septiembre.—Series y repesca velocidad, profesionales.

Domingo 4 septiembre.—Final velocidad, profesionales.

El entierro de "Fanfa"

SAN SEBASTIAN, 4.—En Azpeitia se ha celebrado el entierro del ciclista José García (Fanfa), muerto en accidente durante las carreras del campeonato vasconavarro; el acto constituyó una gran manifestación de duelo.

Se organizará una becerada en beneficio de la familia.

El V Circuito de Luarca

El V Circuito de Luarca se correrá el día 14 de agosto, esta gran carrera nacional, puntuable para el Campeonato de España, en el recorrido siguiente: Luarca Navia, La Caridad, Tapia, Castropol, Vegadero regreso y cinco vueltas al Circuito del Faro, con un total en kilómetros de 150.

Los premios

Se concederán los siguientes premios: Clasificación nacional.—Primer, 500 pesetas; segundo, 300; tercero, 200; cuarto, 100; quinto, 50; sexto, 25.

Clasificación provincial.—Primer, 200 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; cuarto, 50; quinto, 25.

Clasificación local.—Primer, 50 pesetas; segundo, 25; tercero, 10.

Regatas a motor

Los campeonatos de España

BILBAO, 4.—Está asegurado el éxito de las regatas internacionales y campeonatos de España de "outboard", que tendrán lugar en la ría de Bilbao los días 29, 30 y 31 de agosto. La primera, internacional, sobre 20 kilómetros; la segunda, por el campeonato de España, que posee el bilbaíno Tapia, sobre 25 kilómetros, y la tercera, internacional, sobre 60 kilómetros. En estas regatas participarán cuatro catalanes, dos vizcaínos, dos santanderinos, un asturiano y dos franceses, además del campeón y "recordman" mundial Soriano, de Ivraney, que lo hará defendiendo los colores de Peña Motorista Vizcaya, en cuya Sociedad acaba de ingresar como socio. Para las regatas se han donado las siguientes copas y trofeos: la primera, por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros; la segunda, del campeonato España, por el excelentísimo señor ministro de Marina, y la última, por el excelentísimo señor ministro de Obras públicas.

Pugilato

Se levanta la suspensión de Olaguibel

PARIS, 4.—La International Boxing Union anuncia que ha sido levantada la suspensión que había sido decretada contra el boxeador español Juan Olaguibel, pues dicho boxeador ha puesto al corriente su situación.

Aviación sin motor (VELAVIACION)

Las pruebas del Aero Popular

Los alumnos de Aero Popular han continuado sus prácticas de vuelos sin motor, en el campo acostumbrado, bajo la dirección del señor Corbella, logrando gran perfección en los mismos, así como la precisión en la toma de tierra. También se adelantó bastante en el grupo de neófitos, a los que se les dio los primeros despegues.

La duración de los vuelos osciló entre veintiocho y treinta segundos, desde un cerro de 10 metros y con una velocidad del viento de 40 kilómetros hora. Tomaron parte en los vuelos unos veinte muchachos.

Lawn tennis

Cochet a los Estados Unidos

PARIS, 4.—Se dice que el jugador

Los horneros de Valencia amenazan con el paro

Dicen que no pueden fabricar pan al precio actual

Continúa la huelga general de Cocentaina

CONFLICTOS AGRICOLAS EN VALLADOLID

VALENCIA, 4.—El gobernador manifestó que el gremio de horneros le había presentado un oficio anunciando que habiendo subido el precio de la harina no podían fabricar el pan a los precios actuales y en vista de ello declaraban la huelga para dentro de ocho días.

El gobernador se ha dirigido al citado gremio haciéndole notar que como se trata de un problema fundamentalmente municipal se dirijan directamente a la Alcaldía. Por su parte el oficio en cuestión lo trasladó a la Alcaldía de este Ayuntamiento para que vea la forma de solucionar el conflicto.

Huelga en Cocentaina

ALICANTE, 4.—Continúa la huelga general de Cocentaina. Hoy el paro ha sido general y el comercio y el mercado cerraron.

El Ayuntamiento en la sesión que celebró a las doce de la mañana acordó dimitir en pleno.

Hay grupos formados ante la casa cuartel de la Guardia civil. Cuando un guardia civil estaba preparado para disparar recibió una pedrada en la mano, y al movimiento natural de ésta se disparó el arma, causando un herido, que lo fué involuntariamente. A éste se le ha amputado una pierna en el Hospital de Acci.

Los afiliados de la U. G. T. y C. N. T., unidos, se han propuesto depurar responsabilidades.

Huelgas agrícolas

VALLADOLID, 4.—Por dificultades en la aplicación de las bases de trabajo rural, acordadas por el Jurado mixto, surgen continuamente conflictos en esta provincia. Para tratar de resolver algunos de los planteados ha salido (el delegado gubernativo para varios pueblos. En otros pueblos se anuncian huelgas de obreros del campo.

Desisten de la huelga

CADIZ, 4.—El gobernador manifestó que los camareros y cocineros habían retirado el oficio de huelga para el día 7, por haber encontrado una fórmula de solución al conflicto.

Bases firmadas

LA VIDA EN MADRID

La plancha de un bañista

Voto particular en la C. de Responsabilidades

Hoy se reúne la Comisión de la Propiedad rústica

Gobierno civil

El gobernador civil facilitó ayer la siguiente nota:

“Llegan a este Gobierno civil testimonios reiterados de algunos Municipios en donde, al celebrarse las sesiones, el público que las presencia no se produce con aquel respeto y aquella mesura que son obligados en actos de tal naturaleza.

Es inadmisibles que la libertad de juicio, de interpretación o de crítica de que ha de disfrutar todo representante popular se vea mermada por intervenciones de un público cuyo derecho exclusivo es presenciar en silencio el curso de los debates municipales, sin coaccionar con manifestación alguna el libre desenvolvimiento de la función municipal, puesto que para denunciar irregularidades o extralimitaciones ilegales de los señores concejales, los señores regidores y abiertas todas las puertas de los organismos oficiales superiores.

Por todo ello significo a los alcaldes que allí donde se produzcan estas infracciones habrán de proceder enérgicamente contra quienes las cometan, restableciendo el derecho y el orden y dando seguidamente conocimiento a mi autoridad de los nombres de los infractores.”

El Ayuntamiento y el Tiro de Pichón

El concejal señor Madariaga (don Ramón) facilitó ayer la siguiente nota:

“Algunos periódicos publican un suelto referente a litigio promovido por la Sociedad ‘Tiro de Pichón’ con el Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de que esta Corporación abone a aquella Sociedad el coste de las edificaciones hechas en terreno del Patronato de la Corona con la tolerancia de la entonces Real Casa.

Dicen que ‘la Sociedad solicitó del Ayuntamiento la reconociera el derecho a seguir ocupando los terrenos incluso pagando un canon de arrendamiento de los mismos... La instancia fué denegada...’ Esto requiere una aclaración.

Efectivamente, pidió la Sociedad que se le reconociera un derecho adquirido a seguir ocupando los terrenos del Tiro. Remitió el caso a la Dirección de Propiedades del ministerio de Hacienda, este Centro resolvió en el sentido de que sólo la Asociación de Ganaderos tenía derecho a ocupar una parcela en la Casa de Campo.

Elio no obstante, la ponencia de la Casa de Campo se mostró inclinada, no a reconocer, a conceder a la Sociedad ‘mediante un canon’ la ocupación y disfrute de los terrenos y edificios del Tiro de Pichón. Parecía conforme con esta tendencia, defendida por parte de la ponencia, incluso la representación socialista, después de asegurarse de que ello no constituía ‘reserva’ o ‘reserva’ de administración del público disfrute.

A pesar de esta conducta, los representantes de la Sociedad ‘Tiro de Pichón’ se mostraron en un plano de intransigencia, que hoy culmina en el ejercicio de acciones litigiosas contra Madrid, actitud dolorosa para quienes dentro de la ponencia estuvieron al lado de una solución conciliadora, no muy fácil de lograr en las presentes circunstancias.”

Ciempozuelos sin agua

A continuación dijo el señor Palomo que el alcalde de Ciempozuelos le había telefonado la noche anterior pidiéndole que le enviase a aquel pueblo agua para su abastecimiento, y que había dado las órdenes oportunas para que, inmediatamente, salieran unos tanques con agua y remediar el conflicto, lamentable, que con alguna frecuencia suele plantearse en dicho pueblo.

Diputación provincial

Ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso. La reunión fué brevíssima.

En ella el señor Coca se opuso y así se acordó, a que la Corporación gastase unos cuantos cientos de francos suizos en suscribirse a páginas de un libro de la Unión Internacional de Ciudades y Poblaciones Locales.

Se acordó también que por el arquitecto jefe provincial se formule presupuesto para proceder a la sustitución de la lápida que ostenta el nombre del establecimiento, de conformidad con el acuerdo de la Comisión gestora, por el que se acordó reemplazar el de Asilo de San Isidro por el de Residencia provincial de Ancianos.

La Comisión quedó enterada de la visita de inspección hecha a las colonias escolares de Santander por el visitador de la Inclusa.

Se aprobaron varias reformas de los edificios provinciales y subastas de caminos y carreteras.

En ruegos y preguntas, el señor Coca dijo que sus gestiones cerca de la Dirección de Sanidad habían producido el resultado de que cediera a la Diputación la propiedad de los terrenos donde está construido el Pabellón de Ortopedia. El señor Coca fué felicitudinioso.

Los obreros del Canal de Lozoya

El delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya nos ruega la publicación de la nota siguiente:

“En varios periódicos de la noche apareció ayer una noticia que de no aclararse con la urgencia debida, puede producir efectos desagradables en la opinión pública de Madrid.

Bajo el anónimo ‘La Comisión’ se asegura que en Canales del Lozoya no se cumple el contrato de trabajo sin puntualidad en que parte de las bases aprobadas por el Consejo quedan incumplidos nuestros deberes. Estas nuevas condiciones de trabajo no pueden entrar en vigor hasta que sean aprobadas por el Gobierno de la República, en cuyo poder se encuentran desde hace tan poco tiempo que no hay razón ninguna para quejarnos como la que contestamos en defensa de la verdad.

Es costumbre en esta Delegación entenderse directamente con los representantes autorizados de la Sociedad de Obreros en Agua, Gas y Electricidad, para resolver todas las diferencias que se plantean y por la aparición de noticias falsas como la que contestamos, no se cambiará en Canales una norma de conducta de la que estamos enteramente satisfechos.”

El director general de Seguridad

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de don Arturo Menéndez, por la mañana se sirvió un ‘lunch’ en uno de los salones de la Dirección general de Seguridad. Además del alto personal de la casa acudió a saludar al señor Menéndez su antecesor en el cargo, don Ricardo Herráiz.

Los periodistas fueron invitados también al ‘lunch’.

Nuevo alcalde de El Escorial

Ha sido elegido alcalde de San Lorenzo de El Escorial don Vicente González, jefe de Teléfonos de dicha población.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hemos recibido muy incompletos los datos de América, de los que han llegado a nuestro poder parece deducirse que las presiones bajas de aquel continente se sitúan sobre la región de los grandes Lagos y la bahía de Hudson. También hay bajas presiones en América Central.

En Islandia y Groenlandia existen zonas invadidas por el tiempo inseguro; uno de los centros está colocado al Norte de Escocia, su influjo apenas es perceptible en el archipiélago inglés. Las presiones altas continúan colocadas sobre el Atlántico al Sur de las Azores, formando un anticiclón poco definido, con una ramificación hacia el Golfo de Vizcaya que produce en España buen tiempo con vientos flojos de dirección variable, ya que el influjo de la orografía influye mucho en que, dentro de esta situación general se formen pequeños centros de presiones débiles de carácter térmico.

Agricultura.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Navegación marítima.—Levante en el Estrecho de Gibraltar.

Otras notas

Fiesta benéfica.—Ayer se inauguró en plaza de toros.

Se celebró ayer la reunión anunciada para tratar del arreglo de los alrededores de la nueva Plaza de Toros.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones sobre el tema, no pudiendo tomar ningún acuerdo a causa de no haber asistido el presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso, que a la hora de esta reunión se hallaba presidiendo la sesión de la Comisión gestora del organismo provincial.

El Parque de Mendigos.

Ayer mañana, a primera hora, visitó el alcalde las obras del nuevo Parque de Mendigos.

Se espera que esté terminado en la primera quincena de octubre.

El alcalde ha ordenado al director de este servicio, señor Aguilera, que estudie y proponga el material de todas las que sea necesario.

Obras de urbanización.

Los concejales de la minoría social-

Saludable es un paseillo a los carracales de El Pardo, bien de mañana, con un automóvil. Pero el ‘énfasis’ de dicha es intercalarse en ese paseo un baño auténtico en el mismísimo Manzanares.

Este programa realizó ayer un caballero que, a pesar de todo, habrá apuntado el día con guijarros negro.

Volvió del cariñoso lecho del río, terso y optimista, envuelto como es lógico en un vaporoso zalcónvillo, y al buscar las ropas en el automóvil no hubo manera de orientarse. ¿Por ventura, salió de casa con aquella indumentaria de bañista? No. Le hubiera llamado al orden la portera. No cabía duda que le habían robado las prendas indispensables para presentarse en terreno civilizado.

Buscó, miró, oteó, avizoró los llanos, colinas, etc., y creyó advertir seres vivientes entre cercanos matorrales. En efecto, tres madrugadores que al parecer evadían todo contacto, fueron interpelados por el caballero del blanco zalcónvillo.

—¿Qué? Diganme. ¿Han visto a alguien? Vean, vean mi desgracia.

Y les dirigía al mismo tiempo torvas miradas que envolvían algún tanto de sospecha.

—Si fueran ustedes tan amables de acompañarme a Madrid, podría yo disminuir el ‘uniforme’ nuevo.

De regreso a la urpe, llegados a la Bombilla, vio el caballero a una pareja de la Guardia civil y entregó a los sospechosos.

¿Qué importa quedarse sin ropa si se tiene la satisfacción del deber cumplido?

Mas he aquí el peregrino desenlace. Los guardias interrogan a los desconocidos, y éstos aseguran su inocencia con protestas inmensas. Llegó el momento del cacheo, y los detenidos ponen un gesto de infinito contratiempo, mientras el caballero noramala bañista se imagina el mayor de los éxitos.

Ciertamente ocultaban algo los enojados madrugadores, pero no las ropas; ¡oh sonrojo del denunciante!, sino dos conejos procedentes de caza clandestina.

El asunto pasó al Juzgado de guardia, y como no se vió responsabilidad por el despojo de las ropas, quedaron los denunciados en libertad.

Se encuentra el cadáver de una mujer.

Los porteros de la calle de Fuencarral, 151, indicaron en la Comisaría del distrito la sospecha de haber ocurrido alguna desgracia a la inquilina del piso primero, derecha interior, doña Francisca Herrero. No la habían visto en ocho o diez días y la habitación despedía olor nauseabundo.

Avísado el juez de guardia, se procedió en su presencia a forzar la puerta y pudo comprobarse que la inquilina yacía cadáver entre dos camas. Dado el estado de descomposición en que se encontraba dicho cadáver, no pudo el médico de la Casa de Socorro dictaminar acerca de las probables causas de la muerte. El juez ordenó que pasara al Depósito para la práctica de la autopsia.

La difunta vivía en compañía de un hijo que se encuentra ausente. En una de las habitaciones fué encontrada una carta que dirigía Francisca a su hijo, en la que le daba determinados consejos.

Comunistas detenidos

Por repartir hojas clandestinas alusivas a los sucesos de Villa de Don Fadrique, fueron detenidos ayer y puestos a disposición del juez de guardia tres individuos llamados Isidoro Alba, Angel Escandona y Cristóbal Marín. Ingresaron en la cárcel.

Atropellos

El anciano de sesenta y dos años José La Cal Rico, domiciliado en Escudara, 11, fué arrollado en la calle Mayor por un automóvil que le produjo lesiones de consideración.

La motocicleta que montaba Pedro Yagüe Arroyo, atropelló en la calle de Fuencarral a Victoria Carrasco Pérez, de ochenta y dos años. Resultó con graves lesiones la referida anciana.

OTROS SUCESOS

Limosnas.—Por 350 pesetas ofrecieron unos filántropos a Susana Rodero Rodero, de treinta años, López de Rueda 20, nada menos que 400 duros. La pobre picó y recibió, ¡ay de ella!, unos cuantos recortes de periódicos suspendidos.

Pequeña violencia.—La caja registradora de un bar de la calle de Mesonero Romano, 2, fué destruida por el inmortal ‘Caco’, que se llevó 218 pesetas.

MADERAS ADRIAN PIERA

Santa Engracia, 125.

REUMATICOS

Hotel del Bañerío - Arnedillo. PRECIOS MODERADOS, EXCELENTE TRATO, TODO CONFORT.

LA VIVIENDA MODERNA

Alguno once a dieciocho duros cuartos interiores y exteriores, con baño; 80 metros tranvía Portillo Embajadores, calles Ercilla y Peñuelas, barrio Paco Segovia. Hay tiendas baratas.

“EUROPA EN DELIRIO 1934”

por Hanns Golsch (propuesta para el Premio Nobel de la Paz). Visión política de la tragedia de Europa. El mayor éxito de librería en estos últimos tiempos. Precio: 8 ptas.

“UN AÑO DE REPUBLICA EN SEVILLA”

por Enrique Vila. Datos informativos inéditos facilitados por los protagonistas de los hechos. Precio: 4 ptas. Solicitense estas obras al SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL, A. A. SELLE, Hortaleza, 89.—MADRID.

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA

CESTERIA EN GENERAL. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 duplicado.

AUN “CUAJAN” LAS LIMOSNAS

Saludable es un paseillo a los carracales de El Pardo, bien de mañana, con un automóvil. Pero el ‘énfasis’ de dicha es intercalarse en ese paseo un baño auténtico en el mismísimo Manzanares.

Este programa realizó ayer un caballero que, a pesar de todo, habrá apuntado el día con guijarros negro.

Volvió del cariñoso lecho del río, terso y optimista, envuelto como es lógico en un vaporoso zalcónvillo, y al buscar las ropas en el automóvil no hubo manera de orientarse. ¿Por ventura, salió de casa con aquella indumentaria de bañista? No. Le hubiera llamado al orden la portera. No cabía duda que le habían robado las prendas indispensables para presentarse en terreno civilizado.

Buscó, miró, oteó, avizoró los llanos, colinas, etc., y creyó advertir seres vivientes entre cercanos matorrales. En efecto, tres madrugadores que al parecer evadían todo contacto, fueron interpelados por el caballero del blanco zalcónvillo.

—¿Qué? Diganme. ¿Han visto a alguien? Vean, vean mi desgracia.

Y les dirigía al mismo tiempo torvas miradas que envolvían algún tanto de sospecha.

—Si fueran ustedes tan amables de acompañarme a Madrid, podría yo disminuir el ‘uniforme’ nuevo.

De regreso a la urpe, llegados a la Bombilla, vio el caballero a una pareja de la Guardia civil y entregó a los sospechosos.

¿Qué importa quedarse sin ropa si se tiene la satisfacción del deber cumplido?

Mas he aquí el peregrino desenlace. Los guardias interrogan a los desconocidos, y éstos aseguran su inocencia con protestas inmensas. Llegó el momento del cacheo, y los detenidos ponen un gesto de infinito contratiempo, mientras el caballero noramala bañista se imagina el mayor de los éxitos.

Ciertamente ocultaban algo los enojados madrugadores, pero no las ropas; ¡oh sonrojo del denunciante!, sino dos conejos procedentes de caza clandestina.

El asunto pasó al Juzgado de guardia, y como no se vió responsabilidad por el despojo de las ropas, quedaron los denunciados en libertad.

Se encuentra el cadáver de una mujer.

Los porteros de la calle de Fuencarral, 151, indicaron en la Comisaría del distrito la sospecha de haber ocurrido alguna desgracia a la inquilina del piso primero, derecha interior, doña Francisca Herrero. No la habían visto en ocho o diez días y la habitación despedía olor nauseabundo.

Avísado el juez de guardia, se procedió en su presencia a forzar la puerta y pudo comprobarse que la inquilina yacía cadáver entre dos camas. Dado el estado de descomposición en que se encontraba dicho cadáver, no pudo el médico de la Casa de Socorro dictaminar acerca de las probables causas de la muerte. El juez ordenó que pasara al Depósito para la práctica de la autopsia.

La difunta vivía en compañía de un hijo que se encuentra ausente. En una de las habitaciones fué encontrada una carta que dirigía Francisca a su hijo, en la que le daba determinados consejos.

Debe revocarse el auto de procesamiento contra Calvo Sotelo

NO HAY PRUEBA DEL DELITO DE COHECHO

El voto particular presentado por el señor Rodríguez Piñero dice así:

“A las Cortes:

El diputado que suscribe, vocal secretario de la Comisión de Responsabilidades, lamenta discrepar de sus compañeros de Subcomisión en la especial designada para averiguar las responsabilidades derivadas de la concesión del Monopolio de Tabacos al señor don Juan March y Ordinas, en las plazas de soberanía en Marruecos formulando el siguiente voto particular a la resolución denegatoria y auto de procesamiento recaído:

RESULTANDO: Que de las actuaciones sumariales no aparecen documentos ni manifestaciones testificales que puedan conducir a la afirmación de que el decreto de concesión del Monopolio de Tabacos en las plazas de soberanía, firmado por el señor Calvo Sotelo, como ministro de Hacienda, a favor de don Juan March y Ordinas, lo fuera por aquél como consecuencia de dádvas u ofrecimientos que de modo directo o indirecto le obligaran a dictar aquella disposición, sino que, por el contrario, el mismo se dicta en virtud de estudio fundamentado que en su propio preámbulo se hace, justificando la conveniencia de armonizar para el bien público y los intereses del Estado, los que aparecen en pugna abstrada, por ser sus finalidades distintas, cuales eran la de la Compañía Arrendataria de Tabacos de conseguir el incremento de sus ventas en aquellas plazas y la del señor March representante de la Sociedad Internacional de Tabacos de Marruecos y concesionario para toda la Zona de Protectorado, que perseguía igual finalidad en pugna con aquella.

RESULTANDO: Que de las declaraciones obrantes justificadas resulta, muy especialmente por la del señor Bergamín, ministro de Hacienda, autor del decreto de concesión a la Arrendataria de la explotación de tabacos en aquellas plazas, que la finalidad perseguida al autorizarse la venta a precios envilecidos de los productos de la Arrendataria era tan sólo realizar con el señor March lo que éste había venido realizando en las plazas de soberanía, o sea el contrabando, consiguiendo que el tabaco de la Arrendataria, por su precio ventajoso sobre el de la concesión del señor March, pudiera salir fuera de las plazas de soberanía y extender su venta por la Zona del Protectorado con perjuicio a los intereses del señor March; pero como debida respuesta a su conducta para con los intereses de la Compañía Arrendataria, o sea, con mayor claridad convertirse la Compañía en contrabandista del señor March, al igual que éste lo había sido de aquella.

CONSIDERANDO: que—tal conducta amparada por el Gobierno en defensa legítima de sus intereses, roza, sin embargo, terrenos que el acatamiento debido a la función de Gobierno nos impide calificar; pero que en el terreno exclusivo de las posibilidades jurídicas encaja con perfección en la misma figura delictiva imputada de contrario, rompiendo con ello la suprema autoridad moral que en los actos del Gobierno debe siempre regir y descendiendo al terreno censurable en que desenvolvieron sus actividades el don Juan March y Ordinas.

CONSIDERANDO que en el sumario aparecen como únicos cargos concretos contra el señor March la comisión reiterada de numerosos delitos de contrabando, sin relación con el de prevaricación definido en el auto del cual dimana este voto particular.

CONSIDERANDO que la función de esta Subcomisión confiada es sólo la de averiguar si en la concesión de aquel Monopolio hay daño para el interés supremo del Estado y si el decreto que lo concedía se ajustaba o no a las disposiciones legales existentes en el momento de su ejecución sin que la Subcomisión pueda debidamente extender su conducta a averiguar actos de contrabando cometidos por el señor March cuya tramitación es propia de esfera de la jurisdicción ordinaria y jamás de la alta función juzgadora y política que nos ha sido confiada.

Nada en contra de Calvo Sotelo

CONSIDERANDO: que en el sumario no aparece en modo alguno que el señor Calvo Sotelo dictara aquella disposición o b o r n a d o por dádvas u promesas efectuadas por el señor March y Ordinas y, por consiguiente, el delito de prevaricación que le es imputado no alcanza a figurar en la esfera de los delitos y encaja solo en la infracción administrativa que determina y juzga el artículo 80 de la ley de Administración y Contabilidad por infracción manifiesta de los preceptos determinantes de que la concesión de los Monopolios de Tabacos, como servicio de la exclusiva competencia del Estado, debió otorgarse previo concurso o subasta pública, garantizando así la libertad de concurrencia, precepto que no observóse en su momento, por carencia de acción maliciosa lucrativa la responsabilidad administrativa antes definida.

CONSIDERANDO que en lo que se refiere al señor March, aún admitiendo como cierto el supuesto de que él mismo cohechara al general don Miguel Primo de Rivera, valiéndose de las dádvas que para ‘La Correspondencia Militar’ efectuaba, es lo cierto que tal delito en su integridad y con toda su consecuencia, por no exceder de la prisión correccional, se halla indultado por el Gobierno de la República, y otros anteriores indultos sobre delitos comunes recaídos, y es visto, por lo tanto, la extinción de la responsabilidad personal de don Juan March y Ordinas, no así de la pecuniaria o civil que por daños sufridos por el interés del Estado es posible admitir, al menos indiciariamente, sin perjuicio de la debida comprobación para llevar al ánimo del juzgador la certeza absoluta del mal producido en relación inmediata con el mal enjuiciado.

Vistos los artículos 1.º de la Ley de Responsabilidades, 80 de Administración y Contabilidad y los generales se-

Reparto de dos mil expedientes de revisión de rentas

Hoy en el ministerio de Trabajo, se reunirá la Comisión de la Propiedad rústica, en sesión plenaria, a las once de la mañana para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Cuestión relativa a la aplicación del decreto de 31 de octubre de 1931 a las subastas de aprovechamientos forestales (recurso 1.169).

Segundo. Cuestión relativa a si el artículo octavo del decreto de 31 de octubre de 1931 debe interpretarse solamente en relación con el séptimo o si es extensivo a todos los anteriores (recurso 2.029).

Tercero. Expediente 1.225, procedente de la Subsección segunda, llevado al pliego de instancia de uno de sus vocales, que propone la cuestión siguiente: Como la renta catastral es 7,77 pesetas y la contractual, 185 pesetas, y hay mejoras por parte del arrendatario, que éste fija en más de 900 pesetas y en más de 150 pesetas por el propietario, considera el que suscribe que la rebaja de 35 por 100 es muy pequeña, teniendo en cuenta la diferencia entre la catastral y la contractual, y pide una rebaja del 70 por 100.

Cuarto. Expediente 989, procedente de la Subsección quinta, llevado al Pleno por uno de sus vocales. No se ha recibido en esta Secretaría la nota-resumen del asunto.

Quinto. Expediente número 1.712, procedente de la Subsección cuarta, pasado al Pleno en virtud del decreto del ministro, a propuesta de la Dirección general, por disenso de la Subsección de la Subsección.

Sexto. Distribución entre las Subsecciones de los expedientes comprendidos entre los números 2.001 a 4.000.

Hoy, mitin ferroviario

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“Ante la liquidación que se quiere hacer del problema económico que tiene planteado desde hace tiempo la clase ferroviaria, elevando las tarifas en perjuicio de los intereses generales del país, sin beneficiar los particulares del ferrocarril, y cuando las Compañías han iniciado la reducción del personal, la Federación de la Industria Ferroviaria ha organizado un mitin de protesta contra estos hechos, que se celebrará hoy viernes 5, en el teatro Olimpia, a las siete de la tarde, y en el que tomarán parte: N. Adalia (del Norte), Pedro Palmor (de M. Z. A.) y Valentin Losmozos, por el Comité Nacional, presidiendo el acto Pedro Rodríguez Rojas, de M. Z. A.”

Camino de Hierro del Norte de España

CONCURSO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, abre un concurso para la concesión de la explotación de la Cantina de la Estación de Madrid, Paseo Imperial.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el Concurso, estarán a disposición de los interesados, en la división de explotación, oficina de Contratos, Estación de Madrid, Príncipe Pio.

La fecha en que se explorará la apertura de los pliegos recibidos será la del día 20 de agosto, según se indica en el referido modelo de proposición, que se facilitará a los concursantes.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Dos nuevos temas se incorporan para lo no muy variada actualidad periodística. Aunque, como es de rigor en estos tiempos, ellos no sean otra cosa que aspectos diferentes de un solo y fundamental problema. “Ahor” y “El Liberal” piden trabajo para remediar la crisis del paro en Madrid en el invierno que se aproxima. Crisis que, en lo que se refiere al ramo de la construcción, “no tiene razón de ser”, al decir del último, y se explica, “entre otras causas”, porque “...no podía durar eternamente el ritmo acelerado de la construcción” mencionados, “menos mal”, si tímidamente y desmoralizando todo lo posible añade “Ahor”... “El estado ha de tener muy a la vista la conveniencia de no favorecer con medidas alarmantes el retraimiento del capital.”

Habían también los diarios madrileños de la mañana de la disciplina de los partidos parlamentarios para condenar con toda energía el espectáculo de los escaños casi vacíos, no ya a la hora de discutir, sino a la de votar, “es, por lo visto, la única importación añadida ‘Ahor’...” “El estado ha de tener muy a la vista la conveniencia de no favorecer con medidas alarmantes el retraimiento del capital.”

Habían también los diarios madrileños de la mañana de la disciplina de los partidos parlamentarios para condenar con toda energía el espectáculo de los escaños casi vacíos, no ya a la hora de discutir, sino a la de votar, “es, por lo visto, la única importación añadida ‘Ahor’...” “El estado ha de tener muy a la vista la conveniencia de no favorecer con medidas alarmantes el retraimiento del capital.”

Habían también los diarios madrileños de la mañana de la disciplina de los partidos parlamentarios para condenar con toda energía el espectáculo de los escaños casi vacíos, no ya a la hora de discutir, sino a la de votar, “es, por lo visto, la única importación añadida ‘Ahor’...” “El estado ha de tener muy a la vista la conveniencia de no favorecer con medidas alarmantes el retraimiento del capital.”

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “la Comisión dictaminadora acude a las sesiones de Cortes, como se demostró anoche, sin elementos de juicio ni precisión en su criterio”, incluye la estadística de los diputados que votaron el artículo de la enseñanza en el Estatuto y pregunta si se puede legislar “contra la voluntad del país y sin la asistencia de los diputados”.

Revolución de los partidos

“Informaciones” habla de las disposiciones “rajatabla” que se dictan ahora, de “esas que erizan el cabello y hacen exclamar a las bocas ingenuas y candorosas: ‘¡Eso no se ha hecho nunca!’” “Eso es la prueba de que todo ha cambiado...” Luego se va “ensanchando la manga” con disposiciones que recientemente aparecida en la “Gaceta”, sobre los pases ferroviarios gratuitos.

“El Siglo Futuro” señala el caso Algora y los “escaños socialistas semivacíos” como síntomas de “ruptura de la ‘corderil’ disciplina de la U. G. T.”

“La Nación” afirma que “

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (64.00); E (64.10); D (64.20); C (64.30); B (64.40); A (64.50); G (64.60); H (64.70); I (64.80); J (64.90); K (65.00); L (65.10); M (65.20); N (65.30); O (65.40); P (65.50); Q (65.60); R (65.70); S (65.80); T (65.90); U (66.00); V (66.10); W (66.20); X (66.30); Y (66.40); Z (66.50); AA (66.60); AB (66.70); AC (66.80); AD (66.90); AE (67.00); AF (67.10); AG (67.20); AH (67.30); AI (67.40); AJ (67.50); AK (67.60); AL (67.70); AM (67.80); AN (67.90); AO (68.00); AP (68.10); AQ (68.20); AR (68.30); AS (68.40); AT (68.50); AU (68.60); AV (68.70); AW (68.80); AX (68.90); AY (69.00); AZ (69.10); BA (69.20); BB (69.30); BC (69.40); BD (69.50); BE (69.60); BF (69.70); BG (69.80); BH (69.90); BI (70.00); BJ (70.10); BK (70.20); BL (70.30); BM (70.40); BN (70.50); BO (70.60); BP (70.70); BQ (70.80); BR (70.90); BS (71.00); BT (71.10); BU (71.20); BV (71.30); BV (71.40); BW (71.50); BX (71.60); BY (71.70); BZ (71.80); CA (71.90); CB (72.00); CC (72.10); CD (72.20); CE (72.30); CF (72.40); CG (72.50); CH (72.60); CI (72.70); CJ (72.80); CK (72.90); CL (73.00); CM (73.10); CN (73.20); CO (73.30); CP (73.40); CQ (73.50); CR (73.60); CS (73.70); CT (73.80); CU (73.90); CV (74.00); CW (74.10); CX (74.20); CY (74.30); CZ (74.40); DA (74.50); DB (74.60); DC (74.70); DD (74.80); DE (74.90); DF (75.00); DG (75.10); DH (75.20); DI (75.30); DJ (75.40); DK (75.50); DL (75.60); DM (75.70); DN (75.80); DO (75.90); DP (76.00); DQ (76.10); DR (76.20); DS (76.30); DT (76.40); DU (76.50); DV (76.60); DW (76.70); DX (76.80); DY (76.90); DZ (77.00); EA (77.10); EB (77.20); EC (77.30); ED (77.40); EE (77.50); EF (77.60); EG (77.70); EH (77.80); EI (77.90); EJ (78.00); EK (78.10); EL (78.20); EM (78.30); EN (78.40); EO (78.50); EP (78.60); EQ (78.70); ER (78.80); ES (78.90); ET (79.00); EU (79.10); EV (79.20); EW (79.30); EX (79.40); EY (79.50); EZ (79.60); FA (79.70); FB (79.80); FC (79.90); FD (80.00); FE (80.10); FF (80.20); FG (80.30); FH (80.40); FI (80.50); FJ (80.60); FK (80.70); FL (80.80); FM (80.90); FN (81.00); FO (81.10); FP (81.20); FQ (81.30); FR (81.40); FS (81.50); FT (81.60); FU (81.70); FV (81.80); FW (81.90); FX (82.00); FY (82.10); FZ (82.20); GA (82.30); GB (82.40); GC (82.50); GD (82.60); GE (82.70); GF (82.80); GH (82.90); GI (83.00); GJ (83.10); GK (83.20); GL (83.30); GM (83.40); GN (83.50); GO (83.60); GP (83.70); GQ (83.80); GR (83.90); GS (84.00); GT (84.10); GU (84.20); GV (84.30); GW (84.40); GX (84.50); GY (84.60); GZ (84.70); HA (84.80); HB (84.90); HC (85.00); HD (85.10); HE (85.20); HF (85.30); HG (85.40); HH (85.50); HI (85.60); HJ (85.70); HK (85.80); HL (85.90); HM (86.00); HN (86.10); HO (86.20); HP (86.30); HQ (86.40); HR (86.50); HS (86.60); HT (86.70); HU (86.80); HV (86.90); HW (87.00); HX (87.10); HY (87.20); HZ (87.30); IA (87.40); IB (87.50); IC (87.60); ID (87.70); IE (87.80); IF (87.90); IG (88.00); IH (88.10); II (88.20); IJ (88.30); IK (88.40); IL (88.50); IM (88.60); IN (88.70); IO (88.80); IP (88.90); IQ (89.00); IR (89.10); IS (89.20); IT (89.30); IU (89.40); IV (89.50); IW (89.60); IX (89.70); IY (89.80); IZ (89.90); JA (90.00); JB (90.10); JC (90.20); JD (90.30); JE (90.40); JF (90.50); JG (90.60); JH (90.70); JI (90.80); JJ (90.90); JK (91.00); JL (91.10); JM (91.20); JN (91.30); JO (91.40); JP (91.50); JQ (91.60); JR (91.70); JS (91.80); JT (91.90); JU (92.00); JV (92.10); JW (92.20); JX (92.30); JY (92.40); JZ (92.50); KA (92.60); KB (92.70); KC (92.80); KD (92.90); KE (93.00); KF (93.10); KG (93.20); KH (93.30); KI (93.40); KJ (93.50); KK (93.60); KL (93.70); KM (93.80); KN (93.90); KO (94.00); KP (94.10); KQ (94.20); KR (94.30); KS (94.40); KT (94.50); KU (94.60); KV (94.70); KW (94.80); KX (94.90); KY (95.00); KZ (95.10); LA (95.20); LB (95.30); LC (95.40); LD (95.50); LE (95.60); LF (95.70); LG (95.80); LH (95.90); LI (96.00); LJ (96.10); LK (96.20); LL (96.30); LM (96.40); LN (96.50); LO (96.60); LP (96.70); LQ (96.80); LR (96.90); LS (97.00); LT (97.10); LU (97.20); LV (97.30); LW (97.40); LX (97.50); LY (97.60); LZ (97.70); MA (97.80); MB (97.90); MC (98.00); MD (98.10); ME (98.20); MF (98.30); MG (98.40); MH (98.50); MI (98.60); MJ (98.70); MK (98.80); ML (98.90); MM (99.00); MN (99.10); MO (99.20); MP (99.30); MQ (99.40); MR (99.50); MS (99.60); MT (99.70); MU (99.80); MV (99.90); MW (100.00); MX (100.10); MY (100.20); MZ (100.30); NA (100.40); NB (100.50); NC (100.60); ND (100.70); NE (100.80); NF (100.90); NG (101.00); NH (101.10); NI (101.20); NJ (101.30); NK (101.40); NL (101.50); NM (101.60); NN (101.70); NO (101.80); NP (101.90); NQ (102.00); NR (102.10); NS (102.20); NT (102.30); NU (102.40); NV (102.50); NW (102.60); NX (102.70); NY (102.80); NZ (102.90); OA (103.00); OB (103.10); OC (103.20); OD (103.30); OE (103.40); OF (103.50); OG (103.60); OH (103.70); OI (103.80); OJ (103.90); OK (104.00); OL (104.10); OM (104.20); ON (104.30); OO (104.40); OP (104.50); OQ (104.60); OR (104.70); OS (104.80); OT (104.90); OU (105.00); OV (105.10); OW (105.20); OX (105.30); OY (105.40); OZ (105.50); PA (105.60); PB (105.70); PC (105.80); PD (105.90); PE (106.00); PF (106.10); PG (106.20); PH (106.30); PI (106.40); PJ (106.50); PK (106.60); PL (106.70); PM (106.80); PN (106.90); PO (107.00); PP (107.10); PQ (107.20); PR (107.30); PS (107.40); PT (107.50); PU (107.60); PV (107.70); PW (107.80); PX (107.90); PY (108.00); PZ (108.10); QA (108.20); QB (108.30); QC (108.40); QD (108.50); QE (108.60); QF (108.70); QG (108.80); QH (108.90); QI (109.00); QJ (109.10); QK (109.20); QL (109.30); QM (109.40); QN (109.50); QO (109.60); QP (109.70); QQ (109.80); QR (109.90); QS (110.00); QT (110.10); QU (110.20); QV (110.30); QW (110.40); QX (110.50); QY (110.60); QZ (110.70); RA (110.80); RB (110.90); RC (111.00); RD (111.10); RE (111.20); RF (111.30); RG (111.40); RH (111.50); RI (111.60); RJ (111.70); RK (111.80); RL (111.90); RM (112.00); RN (112.10); RO (112.20); RP (112.30); RQ (112.40); RR (112.50); RS (112.60); RT (112.70); RU (112.80); RV (112.90); RW (113.00); RX (113.10); RY (113.20); RZ (113.30); SA (113.40); SB (113.50); SC (113.60); SD (113.70); SE (113.80); SF (113.90); SG (114.00); SH (114.10); SI (114.20); SJ (114.30); SK (114.40); SL (114.50); SM (114.60); SN (114.70); SO (114.80); SP (114.90); SQ (115.00); SR (115.10); SS (115.20); ST (115.30); SU (115.40); SV (115.50); SW (115.60); SX (115.70); SY (115.80); SZ (115.90); TA (116.00); TB (116.10); TC (116.20); TD (116.30); TE (116.40); TF (116.50); TG (116.60); TH (116.70); TI (116.80); TJ (116.90); TK (117.00); TL (117.10); TM (117.20); TN (117.30); TO (117.40); TP (117.50); TQ (117.60); TR (117.70); TS (117.80); TT (117.90); TU (118.00); TV (118.10); TW (118.20); TX (118.30); TY (118.40); TZ (118.50); UA (118.60); UB (118.70); UC (118.80); UD (118.90); UE (119.00); UF (119.10); UG (119.20); UH (119.30); UI (119.40); UJ (119.50); UK (119.60); UL (119.70); UM (119.80); UN (119.90); UO (120.00); UP (120.10); UQ (120.20); UR (120.30); US (120.40); UT (120.50); UY (120.60); UZ (120.70); VA (120.80); VB (120.90); VC (121.00); VD (121.10); VE (121.20); VF (121.30); VG (121.40); VH (121.50); VI (121.60); VJ (121.70); VK (121.80); VL (121.90); VM (122.00); VN (122.10); VO (122.20); VP (122.30); VQ (122.40); VR (122.50); VS (122.60); VT (122.70); VU (122.80); VV (122.90); VW (123.00); VX (123.10); VY (123.20); VZ (123.30); WA (123.40); WB (123.50); WC (123.60); WD (123.70); WE (123.80); WF (123.90); WG (124.00); WH (124.10); WI (124.20); WJ (124.30); WK (124.40); WL (124.50); WM (124.60); WN (124.70); WO (124.80); WP (124.90); WQ (125.00); WR (125.10); WS (125.20); WT (125.30); WU (125.40); WV (125.50); WW (125.60); WX (125.70); WY (125.80); WZ (125.90); XA (126.00); XB (126.10); XC (126.20); XD (126.30); XE (126.40); XF (126.50); XG (126.60); XH (126.70); XI (126.80); XJ (126.90); XK (127.00); XL (127.10); XM (127.20); XN (127.30); XO (127.40); XP (127.50); XQ (127.60); XR (127.70); XS (127.80); XT (127.90); XU (128.00); XV (128.10); XW (128.20); XX (128.30); XY (128.40); XZ (128.50); YA (128.60); YB (128.70); YC (128.80); YD (128.90); YE (129.00); YF (129.10); YG (129.20); YH (129.30); YI (129.40); YJ (129.50); YK (129.60); YL (129.70); YM (129.80); YN (129.90); YO (130.00); YP (130.10); YQ (130.20); YR (130.30); YS (130.40); YT (130.50); YU (130.60); YV (130.70); YW (130.80); YX (130.90); YZ (131.00); ZA (131.10); ZB (131.20); ZC (131.30); ZD (131.40); ZE (131.50); ZF (131.60); ZG (131.70); ZH (131.80); ZI (131.90); ZJ (132.00); ZK (132.10); ZL (132.20); ZM (132.30); ZN (132.40); ZO (132.50); ZP (132.60); ZQ (132.70); ZR (132.80); ZS (132.90); ZT (133.00); ZU (133.10); ZV (133.20); ZW (133.30); ZX (133.40); ZY (133.50); ZZ (133.60);

BOLSA DE BERLIN
(Cotizaciones del cierre del día 4)
Pesetas 33,90; dólares, 4,21; libras, 14,74; francos franceses, 16,47; suizos, 10,74; coronas checas, 12,50; suecas, 75,60; noruegas, 73,75; danesas, 79,20; liras, 31,80; pesos argentinos, 0,81; Deutsche Bank, 100; Dresdner, 61,75; Commerzbank, 53,50; Reichsbank, 152,75; Nordloyd, 14; Hapag, 12,75; A. E. G., 28,50; Siemenshalske, 122,25; Schukert, 64,62; Chade, 167,50; Bemberg, 32,50; Aki, 38,50; Igarben, 88,75; Polyphon, 33,50.

BOLSA DE ZURICH
Pesetas 41,45; francos, 20,1237; dólares, 5,1362; libras, 18,05; marcos, 122,20.

NOTAS INFORMATIVAS
Para casi todos ha sido un sorpresa la actitud del mercado en esta sesión. Después de la última tendencia registrada en la anterior, no parecía haber ninguna causa que pudiera sacudir la madorra del negocio bursátil que iba adquiriendo verdadero carácter estival. Pero esto visto que no puede nunca descomponerse el factor de lo imprevisto.

OBBLIGACIONES DEL TESORO—Serie A (101,15); 101,25; B (101,15); 101,25. **AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO**—Serie F (82, 82,10; E (82, 82,10; D (82, 82,10; C (82, 82,10; B (82,10); A (82,10); 82,10.

FERROVIARIA 5 POR 100—Serie A (88,50); B (88,25); C (88,50); D (88,50); E (88,50); F (88,50); G (88,50); H (88,50); I (88,50); J (88,50); K (88,50); L (88,50); M (88,50); N (88,50); O (88,50); P (88,50); Q (88,50); R (88,50); S (88,50); T (88,50); U (88,50); V (88,50); W (88,50); X (88,50); Y (88,50); Z (88,50); AA (88,50); AB (88,50); AC (88,50); AD (88,50); AE (88,50); AF (88,50); AG (88,50); AH (88,50); AI (88,50); AJ (88,50); AK (88,50); AL (88,50); AM (88,50); AN (88,50); AO (88,50); AP (88,50); AQ (88,50); AR (88,50); AS (88,50); AT (88,50); AU (88,50); AV (88,50); AW (88,50); AX (88,50); AY (88,50); AZ (88,50); BA (88,50); BB (88,50); BC (88,50); BD (88,50); BE (88,50); BF (88,50); BG (88,50); BH (88,50); BI (88,50); BJ (88,50); BK (88,50); BL (88,50); BM (88,50); BN (88,50); BO (88,50); BP (88,50); BQ (88,50); BR (88,50); BS (88,50); BT (88,50); BU (88,50); BV (88,50); BW (88,50); BX (88,50); BY (88,50); BZ (88,50); CA (88,50); CB (88,50); CC (88,50); CD (88,50); CE (88,50); CF (88,50); CG (88,50); CH (88,50); CI (88,50); CJ (88,50); CK (88,50); CL (88,50); CM (88,50); CN (88,50); CO (88,50); CP (88,50); CQ (88,50); CR (88,50); CS (88,50); CT (88,50); CU (88,50); CV (88,50); CW (88,50); CX (88,50); CY (88,50); CZ (88,50); DA (88,50); DB (88,50); DC (88,50); DD (88,50); DE (88,50); DF (88,50); DG (88,50); DH (88,50); DI (88,50); DJ (88,50); DK (88,50); DL (88,50); DM (88,50); DN (88,50); DO (88,50); DP (88,50); DQ (88,50); DR (88,50); DS (88,50); DT (88,50); DU (88,50); DV (88,50); DW (88,50); DX (88,50); DY (88,50); DZ (88,50); EA (88,50); EB (88,50); EC (88,50); ED (88,50); EE (88,50); EF (88,50); EG (88,50); EH (88,50); EI (88,50); EJ (88,50); EK (88,50); EL (88,50); EM (88,50); EN (88,50); EO (88,50); EP (88,50); EQ (88,50); ER (88,50); ES (88,50); ET (88,50); EU (88,50); EV (88,50); EW (88,50); EX (88,50); EY (88,50); EZ (88,50); FA (88,50); FB (88,50); FC (88,50); FD (88,50); FE (88,50); FG (88,50); FH (88,50); FI (88,50); FJ (88,50); FK (88,50); FL (88,50); FM (88,50); FN (88,50); FO (88,50); FP (88,50); FQ (88,50); FR (88,50); FS (88,50); FT (88,50); FU (88,50); FV (88,50); FW (88,50); FX (88,50); FY (88,50); FZ (88,50); GA (88,50); GB (88,50); GC (88,50); GD (88,50); GE (88,50); GF (88,50); GH (88,50); GI (88,50); GJ (88,50); GK (88,50); GL (88,50); GM (88,50); GN (88,50); GO (88,50); GP (88,50); GQ (88,50); GR (88,50); GS (88,50); GT (88,50); GU (88,50); GV (88,50); GW (88,50); GX (88,50); GY (88,50); GZ (88,50); HA (88,50); HB (88,50); HC (88,50); HD (88,50); HE (88,50); HF (88,50); HG (88,50); HH (88,50); HI (88,50); HJ (88,50); HK (88,50); HL (88,50); HM (88,50); HN (88,50); HO (88,50); HP (88,50); HQ (88,50); HR (88,50); HS (88,50); HT (88,50); HU (88,50); HV (88,50); HW (88,50); HX (88,50); HY (88,50); HZ (88,50); IA (88,50); IB (88,50); IC (88,50); ID (88,50); IE (88,50); IF (88,50); IG (88,50); IH (88,50); II (88,50); IJ (88,50); IK (88,50); IL (88,50); IM (88,50); IN (88,50); IO (88,50); IP (88,50); IQ (88,50); IR (88,50); IS (88,50); IT (88,50); IU (88,50); IV (88,50); IW (88,50); IX (88,50); IY (88,50); IZ (88,50); JA (88,50); JB (88,50); JC (88,50); JD (88,50); JE (88,50); JF (88,50); JG (88,50); JH (88,50); JI (88,50); JJ (88,50); JK (88,50); JL (88,50); JM (88,50); JN (88,50); JO (88,50); JP (88,50); JQ (88,50); JR (88,50); JS (88,50); JT (88,50); JU (88,50); JV (88,50); JW (88,50); JX (88,50); JY (88,50); JZ (88,50); KA (88,50); KB (88,50); KC (88,50); KD (88,50); KE (88,50); KF (88,50); KG (88,50); KH (88,50); KI (88,50); KJ (88,50); KL (88,50); KM (88,50); KN (88,50); KO (88,50); KP (88,50); KQ (88,50); KR (88,50); KS (88,50); KT (88,50); KU (88,50); KV (88,50); KW (88,50); KX (88,50); KY (88,50); KZ (88,50); LA (88,50); LB (88,50); LC (88,50); LD (88,50); LE (88,50); LF (88,50); LG (88,50); LH (88,50); LI (88,50); LJ (88,50); LK (88,50); LL (88,50); LM (88,50); LN (88,50); LO (88,50); LP (88,50); LQ (88,50); LR (88,50); LS (88,50); LT (88,50); LU (88,50); LV (88,50); LW (88,50); LX (88,50); LY (88,50); LZ (88,50); MA (88,50); MB (88,50); MC (88,50); MD (88,50); ME (88,50); MF (88,50); MG (88,50); MH (88,50); MI (88,50); MJ (88,50); MK (88,50); ML (88,50); MN (88,50); MO (88,50); MP (88,50); MQ (88,50); MR (88,50); MS (88,50); MT (88,50); MU (88,50); MV (88,50); MW (88,50); MX (88,50); MY (88,50); MZ (88,50); NA (88,50); NB (88,50); NC (88,50); ND (88,50); NE (88,50); NF (88,50); NG (88,50); NH (88,50); NI (88,50); NJ (88,50); NK (88,50); NL (88,50); NM (88,50); NN (88,50); NO (88,50); NP (88,50); NQ (88,50); NR (88,50); NS (88,50); NT (88,50); NU (88,50); NV (88,50); NW (88,50); NX (88,50); NY (88,50); NZ (88,50); OA (88,50); OB (88,50); OC (88,50); OD (88,50); OE (88,50); OF (88,50); OG (88,50); OH (88,50); OI (88,50); OJ (88,50); OK (88,50); OL (88,50); OM (88,50); ON (88,50); OO (88,50); OP (88,50); OQ (88,50); OR (88,50); OS (88,50); OT (88,50); OU (88,50); OV (88,50); OW (88,50); OX (88,50); OY (88,50); OZ (88,50); PA (88,50); PB (88,50); PC (88,50); PD (88,50); PE (88,50); PF (88,50); PG (88,50); PH (88,50); PI (88,50); PJ (88,50); PK (88,50); PL (88,50); PM (88,50); PN (88,50); PO (88,50); PP (88,50); PQ (88,50); PR (88,50); PS (88,50); PT (88,50); PU (88,50); PV (88,50); PW (88,50); PX (88,50); PY (88,50); PZ (88,50); QA (88,50); QB (88,50); QC (88,50); QD (88,50); QE (88,50); QF (88,50); QG (88,50); QH (88,50); QI (88,50); QJ (88,50); QK (88,50); QL (88,50); QM (88,50); QN (88,50); QO (88,50); QP (88,50); QQ (88,50); QR (88,50); QS (88,50); QT (88,50); QU (88,50); QV (88,50); QW (88,50); QX (88,50); QY (88,50); QZ (88,50); RA (88,50); RB (88,50); RC (88,50); RD (88,50); RE (88,50); RF (88,50); RG (88,50); RH (88,50); RI (88,50); RJ (88,50); RK (88,50); RL (88,50); RM (88,50); RN (88,50); RO (88,50); RP (88,50); RQ (88,50); RR (88,50); RS (88,50); RT (88,50); RU (88,50); RV (88,50); RW (88,50); RX (88,50); RY (88,50); RZ (88,50); SA (88,50); SB (88,50); SC (88,50); SD (88,50); SE (88,50); SF (88,50); SG (88,50); SH (88,50); SI (88,50); SJ (88,50); SK (88,50); SL (88,50); SM (88,50); SN (88,50); SO (88,50); SP (88,50); SQ (88,50); SR (88,50); SS (88,50); ST (88,50); SU (88,50); SV (88,50); SW (88,50); SX (88,50); SY (88,50); SZ (88,50); TA (88,50); TB (88,50); TC (88,50); TD (88,50); TE (88,50); TF (88,50); TG (88,50); TH (88,50); TI (88,50); TJ (88,50); TK (88,50); TL (88,50); TM (88,50); TN (88,50); TO (88,50); TP (88,50); TQ (88,50); TR (88,50); TS (88,50); TU (88,50); TV (88,50); TW (88,50); TX (88,50); TY (88,50); TZ (88,50); UA (88,50); UB (88,50); UC (88,50); UD (88,50); UE (88,50); UF (88,50); UG (88,50); UH (88,50); UI (88,50); UJ (88,50); UK (88,50); UL (88,50); UM (88,50); UN (88,50); UO (88,50); UP (88,50); UQ (88,50); UR (88,50); US (88,50); UT (88,50); UY (88,50); UZ (88,50); VA (88,50); VB (88,50); VC (88,50); VD (88,50); VE (88,50); VF (88,50); VG (88,50); VH (88,50); VI (88,50); VJ (88,50); VK (88,50); VL (88,50); VM (88,50); VN (88,50); VO (88,50); VP (88,50); VQ (88,50); VR (88,50); VS (88,50); VT (88,50); VU (88,50); VW (88,50); VX (88,50); VY (88,50); VZ (88,50); WA (88,50); WB (88,50); WC (88,50); WD (88,50); WE (88,50); WF (88,50); WG (88,50); WH (88,50); WI (88,50); WJ (88,50); WK (88,50); WL (88,50); WM (88,50); WN (88,50); WO (88,50); WP (88,50); WQ (88,50); WR (88,50); WS (88,50); WT (88,50); WU (88,50); WV (88,50); WW (88,50); WX (88,50); WY (88,50); WZ (88,50); XA (88,50); XB (88,50); XC (88,50); XD (88,50); XE (88,50); XF (88,50); XG (88,50); XH (88,50); XI (88,50); XJ (88,50); XK (88,50); XL (88,50); XM (88,50); XN (88,50); XO (88,50); XP (88,50); XQ (88,50); XR (88,50); XS (88,50); XT (88,50); XU (88,50); XV (88,50); XW (88,50); XX (88,50); XY (88,50); XZ (88,50); YA (88,50); YB (88,50); YC (88,50); YD (88,50); YE (88,50); YF (88,50); YG (88,50); YH (88,50); YI (88,50); YJ (88,50); YK (8

Unas negociaciones comerciales

Ya se ha celebrado en Rabat la Conferencia económica francoespañola que anunciamos en la carta anterior.

Si España no hubiera aceptado el contingente, Francia hubiera prohibido la entrada en su zona de toda clase de mercancías procedentes de la española.

A primera vista, en estas negociaciones no ha habido éxito ni fracaso. La presión y aspereza de los franceses en Tetuán, la imposición que hicieron a los españoles de que la próxima reunión se celebrara en Rabat, la amenaza de que cerrarían las fronteras a toda mercancía procedente de la zona española si los nuestros no aceptaban el contingente, pueden ser pasadas por alto.

Lo peor no es esta mansedumbre de los delegados españoles. Tampoco es lo peor el resultado de las negociaciones, sino las negociaciones mismas: las de julio de 1931 y las de julio de 1932.

Porque tiene Francia la iniciativa, y en ella propone a España hacer mano a mano la negociación de la unidad del Imperio.

En resumen, las negociaciones comerciales hispanomarroquíes de julio de 1931 y de julio de 1932 han sido en sí mismas un verso del Gobierno español. Debieron haber sido ampliadas, se debieron haber exigido en ellas una compensación política o de otro orden, o debieron haber sido excusadas. Es la forma y medida en que se han realizado es difícil hallarles explicación ni disculpa.

Puede, quizá, encontrarse una explicación, ya que no una disculpa, al miedo a Francia, ese miedo elemental que se suele tener a Francia en Marruecos y más allá del Estrecho.

En la actualidad, el ministro yanki dimite. El emperador de Austria. Los impuestos en Turquía.

Una conferencia agrícola.

Ya dijimos en la carta anterior que según informe de los hacendados de Melilla, lo vendido por la zona francesa a la española durante el año 1931, importó 100 millones de pesetas; mientras que lo vendido por la española a la francesa no llegó a tres millones. Además, una de las industrias franco-marroquíes más florecientes, la de huevos, tiene casi por único cliente a España, pues en la Península viene colocándose la zona francesa el 90 o el 95 por 100 de la exportación.

Y no es esto sólo. Si Francia se hubiera decidido a cerrar las puertas de su zona a las mercancías de la española, las represalias que ésta habría de tomar la pondrían, por fin, en condiciones de obligada producción.

En resumen, las negociaciones comerciales hispanomarroquíes de julio de 1931 y de julio de 1932 han sido en sí mismas un verso del Gobierno español. Debieron haber sido ampliadas, se debieron haber exigido en ellas una compensación política o de otro orden, o debieron haber sido excusadas.

El Gobierno llegan ya los clamores de los propietarios gijoneses, que contribuyeron al engrandecimiento de la ciudad y coadyuvan con sus tributos a sostener las cargas del Estado.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado el protocolo de Lausana por 11 votos contra 10. Sin embargo, a pesar de esta victoria, no es seguro todavía que la Asamblea nacional vote como la Comisión.

Participarán en esta Conferencia los siguientes países: Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Yugoslavia, Bulgaria, Letonia y Estonia.

El emperador de Austria. Los impuestos en Turquía. Una conferencia agrícola.

La Deuda argentina. Incidente en la C. rumana.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

TIN, TILIN, por K-HITO



...Y entramos en el desorden del día.

Cartas a EL DEBATE El homenaje a Royo Villanova

Lo que hacen las Casas del Pueblo. Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: Funciona en la Casa del Pueblo de Gijón un Sindicato titulado "Defensa de los Intereses Públicos", que fomenta entre los inquilinos la práctica de no pagar al casero...

VALLADOLID, 4.—El Comité central del homenaje nacional organizado para regalar una casa a don Antonio Royo Villanova, sigue recibiendo importantes donativos para la suscripción abierta.

Se crearán subcomités en otras poblaciones para normalizar la suscripción en toda España y dar facilidades a las personas simpatizantes con el homenaje.

WASHINGTON, 4.—Lamont, secretario de Comercio de los Estados Unidos, ha presentado la dimisión de su cargo.

VIENA, 4.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado el protocolo de Lausana por 11 votos contra 10.

ESTAMBUL, 4.—Comunican de Ankara al periódico "Stambul" que en los círculos políticos se tiene la impresión de que el Gobierno turco retirará de la Mesa de la Asamblea su proyecto de ley relativo al nuevo impuesto de "crisis" sobre las carreras liberales.

SOFIA, 4.—En los círculos económicos de esta capital se comenta favorablemente la iniciativa de Polonia convocando para fines del corriente mes de agosto en Varsovia una Conferencia de los países agrícolas de la Europa central y oriental, con objeto de estudiar la situación creada después de la Conferencia de Lausana.

BELGRADO, 4.—El periódico "Pravda" dice que la industria forestal yugoslava atraviesa una grave crisis.

LA PLATA, 4.—El diputado señor Uza, ha presentado, en la legislatura provincial de Buenos Aires, un proyecto de moratoria para los servicios de la Deuda exterior.

BUCAREST, 4.—A consecuencia de un incidente ocurrido en la Cámara de Diputados, un diputado ha desafiado al doctor Lupu, jefe del partido campesino.

ESTAMPA DE ACTUALIDAD Notas del block

—¿Tiene la bondad? —Dígame. —Un abanico sencillo, pero de moda. Es para un regalo. —Muy bien. Los tenemos preciosos y de última. Ahora le enseñaré. (La dependienta coloca sobre el mostrador una caja plana, llena de abanicos)

—Ah, pues no; no hago memoria de ningún Ricardo! —Ni yo de ninguna Elena. —¿Lo ve usted? Lo dicho: una confusión. Es fácil, sobre todo en ustedes, los caballeros, que suelen "conocer" casi todo el santoral femenino...

Durante su estancia en Santander, el ministro de Instrucción Pública ha tenido ocasión de apreciar en toda su importancia la obra filantrópica realizada por la marquesa de Pelayo, sobrina del inolvidable marqués de Valdecilla, como él, incansable para el bien y de generosidad insagotable.

—Comprendido. Entonces, le aconsejaría que se llevase el "del gatito". A mí al menos me resulta ¡ideal! Clato que es una opinión...

—Tal vez presente usted una simpatía especial hacia los gatos?... —Sí, lo confieso. Pero, además, es que ese abanico está muy bien. —No tanto, sin embargo, como usted.

—Gracias. —De nada. —Una pregunta, aparte los abanicos y... los gatos. ¿Dónde nos hemos visto antes de ahora? Porque estoy casi seguro de que la conozco, aunque no sé de qué ni de dónde.

—No sé... ¡Ni idea! Una confusión, quizá. Un parecido con otra muchacha, acaso. —A lo mejor. Sin embargo, juraría que no se trata de una confusión... ¿Su nombre?

—Elena. ¿El de usted? —Ricardo.

—¿A qué hora el domingo?... —No, no. —Un amigo más, sencillamente. —Sin embargo...

—Me interesa ese plan de la Sierra. —El jefe me va a echar por culpa de usted una "bronca" horrible. —¡La hora el domingo, y... desaparezo!

—A las ocho en la estación del Norte. ¡Pero ahora váyase, por Dios! —Hasta el domingo, pues. —Oiga... oiga... que se deja olvidado el abanico "del gato".

—Ah, caramba, es verdad! ¡"Miau"! —Curro VARGAS

DESAPARECE LA "CAPRA HISPANICA" AVILA, 4.—En el Gobierno civil de la provincia se han recibido quejas de los pueblos situados al sur de Sierra de Gredos de que existen muchos cazadores furtivos dedicados a la caza de la famosa "capra hispánica", con graves peligros para la especie, que podría desaparecer.

EL gobernador ha enviado sendas comunicaciones al guard mayor del coto de Gredos y a los alcaldes y jueces de los pueblos vecinos para que extremen la vigilancia, a fin de evitar que la especie desaparezca; también ha oficiado a la Guardia civil para que refuerce las parejas por aquellos lugares y ha conminado a los cazadores con fuertes multas, caso de ser sorprendidos en la caza de la "capra hispánica".

LA Deuda argentina LA PLATA, 4.—El diputado señor Uza, ha presentado, en la legislatura provincial de Buenos Aires, un proyecto de moratoria para los servicios de la Deuda exterior.

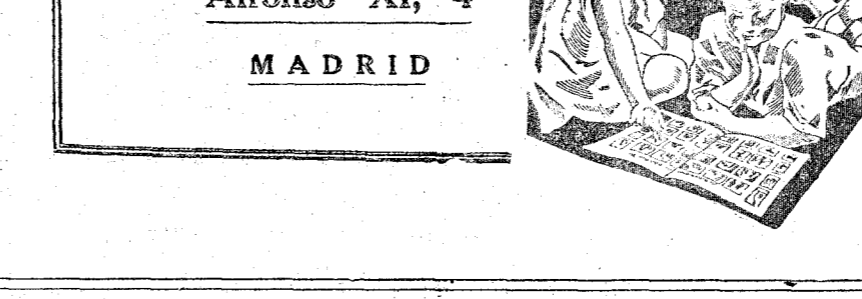
Parece ser que las dos Cámaras provinciales son favorables a este proyecto.

BUCAREST, 4.—A consecuencia de un incidente ocurrido en la Cámara de Diputados, un diputado ha desafiado al doctor Lupu, jefe del partido campesino.

Jejejeje

Revista semanal ilustrada para niños. Sana—Amená—Instructiva. Historietas—Cuentos—Charadas. Chistes—Narraciones ejemplares.

No debe faltar en ningún hogar. Se pone a la venta todos los jueves. 10 CENTIMOS. Suscripción: 5 pesetas año. Alfonso XI, 4 MADRID.



Este nerviosismo no es otra cosa que miedo. Cuando los hombres por la noche no pueden conciliar el sueño, es que tienen miedo, miedo tal vez de aceptar sus responsabilidades.

Yo no conozco tal miedo. No; yo no conozco ese insomnio. Duermo cuando quiero. A los diez minutos de acostarme estoy dormido.

Estoy siempre dispuesto a partir por el gran viaje; este sentimiento de la muerte siempre próxima me ha permitido jugar los hombres y las cosas sin envidia y sin falsa ambición.

En todo asunto es necesario pesar el pro y el contra; pero, una vez que se ha tomado una resolución, es preciso mantenerla, ejecutarla, cueste lo que cueste, a cualquier precio, sin retroceder ante ningún obstáculo.

Estas palabras denuncian un temperamento de dictador.

La emociónada solterona habría deseado volar a la Roche Coupée para contárselo todo a su hermana Geneveva y convenir con ella, atendidas las circunstancias, en la manera de darle la noticia a Pedro... y también "a la mariposuela".

Podrá usted ponerse en camino a las tres, por ejemplo—propuso Magdalena con esa seguridad que se habla de una cosa acordada de antemano—y tendremos el gusto de acompañarla hasta la estación. En tanto llega la hora de santarnos a la mesa venga usted a mi cuarto, allí se quitará usted el sombrero y se proporcionará un rato de reposo, porque los viajes fatigan siempre, aun no siendo largos.

Folleto de EL DEBATE 57) JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES (NOVELA)

seguras de ello—la atajó la abuela sonriendo—y esta circunstancia nos obliga a una mayor gratitud. Lo que deploramos sinceramente es haberles creado a ustedes una situación en cierto modo embarazosa.

Margarita de la Roche Coupée pareció sinceramente dolida de que pudiera suponerse que las señoritas de Monedières estorbaban o de que constituían siquiera una molestia...

coincidencia. Para lograrlo no había procedimiento mejor, más digno y eficaz, que decir la verdad, toda la verdad, que hacer confidencias a los Monedières, amigos buenos y discretos, del descalabro financiero que acababan de sufrir.

Acaso esta franqueza con sus vecinos les reportara alguna utilidad; tal vez encontrarán en la casa de los ojos azules un consejo sabio y autorizado que las ayudara a buscar la salida de aquel desdichado pletico...

La abuela, a quien algunas veces dominaba la curiosidad—cosas de niños y de viejos, que se vuelven niños—y que noticioso de la presencia de la señorita de la Roche Coupée en las Bordes había acudido a enterarse del objeto de la visita, refrendó la afirmación.

—Exactamente, amiga mía—corroboró—. Se casa. El abuelo, a quien algunas veces dominaba la curiosidad—cosas de niños y de viejos, que se vuelven niños—y que noticioso de la presencia de la señorita de la Roche Coupée en las Bordes había acudido a enterarse del objeto de la visita, refrendó la afirmación.

constituir la finca mayor y más rica, no ya de la provincia, sino de toda la comarca. Pedro regresará a París dentro de unos días, en cuanto haya estudiado el asunto sobre el terreno, estudio al que ahora consagra todo su tiempo.

—Entonces, ¿estará en París el día de la boda de mi sobrina Liana?—preguntó Donato—. Porque la hija de Jorge ha sido pedida ya oficialmente.

Margarita de la Roche Coupée dio un salto en la silla como movida por un resorte.

—¿Qué oigo?—exclamó con asombro—. ¿Que se casa Liana?... ¡Es eso lo que acaba usted de decir, señor Monedières?

Donato hizo con la cabeza un movimiento de asentimiento.

—Exactamente, amiga mía—corroboró—. Se casa. El abuelo, a quien algunas veces dominaba la curiosidad—cosas de niños y de viejos, que se vuelven niños—y que noticioso de la presencia de la señorita de la Roche Coupée en las Bordes había acudido a enterarse del objeto de la visita, refrendó la afirmación.

—Sí—dijo—no hace mucho que hemos recibido una carta en la que se nos anuncia la boda, y de no haber tenido la alegría de verla a usted por aquí, habríamos ido nosotros a comunicársela la noticia... Mi nieta se casa con... pero bueno, mi mujer se lo explicará a usted con todo detalle.

La abuela completó los informes que podía dar sobre el próximo acontecimiento matrimonial y aunque tenía materia para hablar mucho preferió ser breve. Margarita de la Roche Coupée, radiosa, llena de íntimo gozo, escuchaba el relato con un solo oído, pues el otro estaba atento a una voz que parecía venir del porvenir y que hablaba de promesas de ventura. Porque, puesto que Liana contraía matrimonio, Pedro tendría que tomar su partido, que examinar su corazón por otros rumbos y pasados los primeros momentos de disgusto subsiguientes a la desagradable escena del campo de croquet y olvidados los agravios que pudieran haber existido... En fin, que las cosas se arreglan siempre

solos por sí mismas y que es inútil, cuando no torpe, querer apresurar los acontecimientos...; bien dice el proverbio, sabio como todos, que no hay mal que por bien no venga.

La emocionada solterona habría deseado volar a la Roche Coupée para contárselo todo a su hermana Geneveva y convenir con ella, atendidas las circunstancias, en la manera de darle la noticia a Pedro... y también "a la mariposuela".

Podrá usted ponerse en camino a las tres, por ejemplo—propuso Magdalena con esa seguridad que se habla de una cosa acordada de antemano—y tendremos el gusto de acompañarla hasta la estación. En tanto llega la hora de santarnos a la mesa venga usted a mi cuarto, allí se quitará usted el sombrero y se proporcionará un rato de reposo, porque los viajes fatigan siempre, aun no siendo largos.

Si alguna cosa se benefició de este reposo que Magdalena brindaba en la intimidad apacible de su cuarto no fue, por cierto, la lengua de la parlanchina Margarita, que siguió dando rienda suelta a sus hipótesis más o menos aventuradas y a sus suposiciones, fundadas o no. En cuanto a la señora de Monedières no quisó quedarse atrás y tampoco se avino al silencio...

La sentimental Margarita de la Roche Coupée y la tierna y sensible Magdalena estaban en su elemento ideando novelas románticas, ocupación a la que se sentían inclinadas por temperamento y para la que realizaban en maña habilidosas. Y en no más de una hora de conversación no interrumpida, mantenida con creciente entusiasmo, las mujeres consolaron a Pedro de Mazaou iniciaron a Hugolina en las múltiples y diversas va-

videncias del carácter fortuito e imprevisto de esta

(Continúa.)